

No. 013 - 15
(Martes 18 de Agosto de 2015)

**Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas
de Senado de la República y Cámara de Representantes
Período Constitucional 2014- 2018**

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:45 a.m. del día Martes 18 de Agosto de 2015, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del H.R. **NICOLÁS DANIEL GUERRERO MONTAÑO** Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del H.S. **MIGUEL AMÍN ESCAF** Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los Señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

Comisión Cuarta de Cámara:

Llamado a lista:

Córdoba Manyoma Niltón
Correa Díaz Neftalí
Gallón Arango Luis Horacio
González Duarte Kelyn Johana
Guerra de La Rosa Orlando Aníbal
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Quintero Romero Eloy Chichi
Restrepo Salazar Antonio
Rivera Peña Juan Carlos
Villamil Benavides Angelo Antonio

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Abril Tarache Jorge Camilo
Benavides Solarte Diela Liliana
Benjumea Moreno Eduar Luis
Castaño Pérez Mario Alberto
Curi Osorio Marta Cecilia
Díazgranados Abadía Eduardo Agatón
Díazgranados Torres Luis Eduardo
Elizalde Gómez Rafael
Lemos Uribe Juan Felipe
Moreno Marmolejo Luz Adriana
Roldán Avendaño John Jairo
Sinisterra Valencia Hernán
Zorro Africano Gloria Betty
Zuluaga Henao María Regina

Con excusa deja de asistir el Honorable Representante: Flórez Asprilla José Bernardo.

Comisión Tercera de Cámara:

Contestaron a lista:

Arango Torres Jair
Barrera Rueda Lina María
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
Blanco Álvarez Germán Alcides
Castillo García Nancy Denise
Contento Sánz Elda Lucy
Crissien Borrero Eduardo Alfonso
Cuenca Chaux Carlos Alberto
García Jacquier Pierre Eugenio

Gómez Amín Mauricio
Housni Jaller Jack
Pérez Pineda Oscar Darío
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Ramírez Valencia León Darío
Velásquez Nieto Olga Lucía
Zabarain D´Arce Armando Antonio

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Barguil Assis David Alejandro
Cárdenas Moran Jhon Jairo
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
Méndez Bechara Raymundo Elías
Moreno Villamizar Christian José
Ortiz Nova Sandra Liliana
Padaui Álvarez Hernando José
Rojas Vergara Candelaria Patricia
Serrano Pérez Jaime Enrique

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes: Arroyave Botero Fabio Alonso, Bonilla Soto Carlos Julio, Piedrahita Lyos Sara Helena.

Comisión Tercera de Senado:

Contestaron a lista:

Araujo Rumie Fernando Nicolás
Casado de López Arleth Patricia
Duque Márquez Iván
Guerra de la Espriella María del Rosario
Hoyos Giraldo Germán Darío
Tamayo Tamayo Fernando
Villalba Mosquera Rodrigo

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Celis Carrillo Bernabé
Corzo Román Juan Manuel
Cristo Bustos Andrés
Elías Vidal Bernardo Miguel
Gnecco Zuleta José Alfredo
Guerra de La Espriella Antonio
Navarro Wolff Antonio José
Suárez Mira Olga Lucía

Comisión Cuarta de Senado:

Contestaron a lista:

Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Álvarez Montenegro Javier Tato
Amín Escaf Miguel
Besaille Fayad Musa
Duque García Luis Fernando
Merheg Marun Juan Samy
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Ramos Maya Alfredo

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión

Cepeda Sarabia Efraín José
Cabrales Castillo Daniel Alberto
Restrepo Escobar Juan Carlos

Con excusa dejan de asistir los Honorables Senadores Char Chaljub Arturo, Guerra Sotto Julio Miguel, Morales Diz Martín Emilio, Tovar Rey Nohora Stella.

La Presidencia solicita a la Secretaria de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes llamar a lista, una vez realizado el respectivo llamado se certifica que hay quórum deliberatorio. Posteriormente solicita a la Secretaría de la Comisión Tercera llamar a lista y una vez realizado el respectivo llamado contestaron seis (06) Honorables Representantes, en tal sentido no existe quórum deliberatorio.

EN CONSECUENCIA, LA PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS, DECLARA UN RECESO DE VEINTE (20) MINUTOS.

Transcurrido el receso decretado por la Presidencia, se solicita a la Secretaría de las Comisiones Tercera y Cuarta de Cámara, Tercera y Cuarta de Senado proceder a llamar a lista para verificar el quórum en dichas Células Legislativas, presentándose el siguiente resultado:

Comisión Cuarta Cámara	: Quórum deliberatorio
Comisión Tercera Cámara	: Quórum deliberatorio
Comisión Tercera Senado	: Quórum deliberatorio
Comisión Cuarta Senado	: Quórum decisorio

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Sirvase, Señora Secretaria Comisión Cuarta de Cámara, a darle lectura al Orden del Día.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente

ORDEN DEL DIA

Para la sesión del Martes 18 de Agosto de 2015
a las 10:00 a.m.

Recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional

I

Llamado a lista y verificación del Quórum por cada una de las Comisiones

II

APROBACION DE ACTAS

Aprobación de las Actas Números 07, 08, 09, 10 y 11, correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 18 de Febrero de 2015; 11, 17, 18 y 19 de Marzo de 2015, publicadas en la Gaceta del Congreso de la República números 518, 519, 520, 521 y 522 de 2015.

III

Continuación estudio del Proyecto de Ley N° 048 - 2015 Cámara, 033 de 2015 Senado, "POR LA CUAL SE

DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016". Se encuentran citados el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA, el Señor Director del Departamento Nacional de Planeación, Doctor SIMÓN GAVIRIA MUÑOZ.

IV

Lo que propongan los Honorables Senadores y Representantes.

El Presidente, **NICOLÁS DANIEL GUERRERO MONTAÑO**

El Vicepresidente, **MIGUEL AMÍN ESCAF**

La Secretaria, **CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO**

El Subsecretario, **ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS**

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Muchas Gracias Señora Secretaria. Honorables Senadores y Representantes: como no contamos aún con el quórum decisorio, en la medida en que se vaya constituyendo someteremos a consideración y aprobación el Orden del Día. Quiero informarles que la Sesión del día de hoy tiene que ver con la continuación de la sesión inicial de estas Comisiones Económicas Conjuntas, donde tenemos la citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, quien me acaba de informar que ya viene llegando al Recinto; y también la presencia hoy del Señor Director del Departamento de Planeación Nacional, doctor Simón Gaviria Muñoz.

La metodología que adoptamos en la sesión anterior era que le dábamos el uso de la palabra a los Funcionarios citados y en ese orden de ideas también se iban inscribiendo o iban solicitando el uso de la palabra los Senadores y Representantes miembros de estas Comisiones; en la sesión anterior quedó una lista en espera de unos Honorables Senadores y Honorables Representantes que pidieron el uso de la palabra y que muy amable y generosamente manifestaron que quedaban para esta sesión al inicio.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Niltón Córdoba Manyoma.

Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma.- Muchas Gracias Señor Presidente: Primero que todo quiero solicitarle a la Secretaria, si ya el Gobierno Nacional radicó o nos hizo llegar el Regionalizado del Presupuesto del año 2016, quedaron que desde el miércoles o jueves de la semana pasada lo radicarían ante la Comisión. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Para una Moción de Orden, se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García: Muchas Gracias Señor Presidente: Para solicitarle muy comedidamente que por favor, hasta que no se hagan presentes los Funcionarios, tanto el Ministro de Hacienda y

Crédito Público, el Director de Presupuesto, el Director de Planeación, no tiene sentido que entre nosotros empecemos a intervenir, creo que eso no es lo correcto; si ellos no llegan a tiempo, simplemente levantamos la sesión, porque aquí no hay nadie del Gobierno Nacional y creo que ese no es el sentido de la sesión, el sentido es estar e interactuar con el Gobierno, porque el Gobierno es el que presenta, es el autor, es el que tiene que estar defendiendo el Presupuesto y no nosotros. Si no llegan a tiempo, entonces disolvemos el quórum y levantamos la Sesión por falta de los Funcionarios que no quieren asistir aquí al Congreso. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Niltón Córdoba Manyoma.

Honorable Representante Niltón Córdoba Manyoma.- Muchas Gracias Señor Presidente: Es que para allá va mi propuesta: es que si el Gobierno no ha radicado el Regionalizado, quiero proponerle a las Comisiones Conjuntas que no aboquemos el estudio del Presupuesto hasta tanto no se persiga ese fin, porque es que es claro que todos tenemos interés en conocer cuál va a ser la inversión que va a hacer el Gobierno en cada una de las regiones, con la finalidad de poder entrar a una discusión realmente sana. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Señora Secretaria, el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público acaba de informar que viene ya llegando al Recinto; estoy totalmente de acuerdo con la Moción que hace el Honorable Senador Luis Fernando Duque García, en el entendido de que los Funcionarios citados deben estar y deberían estar aquí en el presentes; sin embargo, vamos a considerar, en la medida en que ya el señor Ministro ha anunciado su arribo al recinto del Salón Elíptico, donde estamos llevando a cabo esta Sesión Conjunta de Comisiones Económicas de Senado y Cámara, darle la posibilidad, de que haga la presencia y continuemos con la discusión de este importante Proyecto de Ley para la Nación, que es el Presupuesto General de la Nación. En ese orden de ideas, tenga usted la absoluta seguridad que le haremos saber al Señor Ministro y a todos los Funcionarios citados que deben estar con la debida antelación en este recinto, por cuanto es una citación a la cual ellos deben atender en la medida de sus competencias y responsabilidades.

En relación, Honorable Representante Niltón Córdoba Manyoma, usted tiene toda la razón, se le ha solicitado al Señor Director del Departamento de Planeación Nacional desde las Comisiones Económicas, de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, que efectivamente el Presupuesto Regionalizado sea enviado a todos los Honorables Representantes y Senadores de las Comisiones Económicas, la Secretaría nos está certificando que a la fecha no ha sido radicado en la Secretaría de la Comisión Cuarta; por tanto, señora Secretaria, sírvase oficiar con carácter urgente, de manera reiterativa, al señor Director de Planeación Nacional esa circunstancia, a fin de que en las próximas horas o en los próximos minutos, esos documentos les estén haciendo entrega a los Honorables miembros de estas Comisiones Económicas.

Para una Moción de Orden, se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux.- Muchas Gracias Señor Presidente: Estoy muy de acuerdo aquí con el Honorable Senador García y el Honorable Representante Córdoba Manyoma, creo que el retraso no es ni de 5 ni de 10 ni de media hora, es de hora y media, por lo tanto, le pido que verifique el quórum; de no existir en alguna Comisión el quórum, por favor que se levante la Sesión y así como los Funcionarios del Gobierno están ocupados, nosotros también. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Señora Secretaria Comisión Cuarta de Cámara de Representantes: ante la Moción de verificación de quórum presentada por el Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux, sírvase llamar a lista.

NOTA: Una vez realizado el respectivo llamado a lista por cada una de las Secretarías de las Comisiones Tercera y Cuarta de Cámara, Tercera y Cuarta de Senado; se procede a verificar el quórum en dichas Células Legislativas, presentándose el siguiente resultado:

Comisión Cuarta Cámara	: Quórum decisorio
Comisión Tercera Cámara	: Quórum decisorio, responde al llamado 16 Honorables Representantes
Comisión Tercera Senado	: Quórum deliberatorio
Comisión Cuarta Senado	: Quórum decisorio

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero

Montaño: Comoquiera que tenemos quórum deliberatorio y ha hecho presencia en el Recinto del Salón Elíptico donde están sesionando las Comisiones Económicas Conjuntas de Senado y Cámara para la discusión del Presupuesto General de la Nación vigencias 2016 el señor Ministro de Hacienda, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, le damos el uso de la palabra para empezar esta discusión, y en la medida en que tengamos el quórum decisorio en todas las Comisiones, anunciaremos la discusión y aprobación del Orden del Día.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.-

Muchas Gracias Señor Presidente: Tenemos hoy nuestra segunda citación a las Comisiones Económicas Conjuntas para hablar del Presupuesto General de la Nación; con su venia, creo que lo que correspondería para esta Sesión es entrar ya a ver los presupuestos sectoriales, después de haber hecho la semana pasada la presentación macro general, entrar a ver los temas sector por sector; tenemos una presentación para ese propósito y aunque es un poco extensa, pienso que podríamos comenzar por ahí, que es el paso natural después de haber hecho la presentación general macro. Sin embargo, si usted lo considera, también ese día se quedaron una serie de intervenciones sobre esa parte macro pendientes, por lo que se levantó la sesión; de forma tal que si el Presidente lo considera y las Comisiones así lo consideran, podríamos terminar esas intervenciones que quedaron pendientes sobre la situación macro, sobre la perspectiva macro. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero

Montaño: Sí, Señor Ministro, ha lugar su propuesta, efectivamente en la Sesión pasada quedaron unos Honorables Congressistas en lista para el uso de la palabra; en ese orden de ideas, se concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Arleth Patricia Casado Fernández.

Honorable Senadora Arleth Patricia Casado de López.-

Muchas Gracias Señor Presidente: Saludar al Ministro, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría. Referente a la presentación del Presupuesto que se hizo la semana pasada, como usted se refirió, especialmente muestra de una u otra manera la situación difícil y especialmente la situación económica de este país; pero también, hay que reconocer todos los esfuerzos que se han hecho por mantener y aumentar ciertos rubros especiales, en el tema del gasto social, garantizando Proyectos importantes en el tema, lo que se refiere especialmente a lo que contempla en nuestra Constitución del Estado Social de Derecho, igualmente en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

Pero hay dos discusiones o dos cuestiones propiamente, que me preocupan del Presupuesto General de la Nación: una tiene que ver primero que todo con los supuestos macroeconómicos que se habló sobre el tema de la tasa de inflación, la tasa de cambio promedio, el crecimiento económico del país; y lo hago referencia, por ejemplo sobre la inflación al final del período, la tasa de cambio en promedio del crecimiento esperado, todas estas variables son muy sensibles a la hora de tomar decisiones en el Presupuesto General de la Nación. Muchos analistas se han referido a este hecho y siento que especialmente que espera que la inflación y la tasa de cambio promedio se encuentre por encima y bajo el crecimiento; entendemos, Señor Ministro, que en consecuencia el objetivo especialmente de este Presupuesto es mantener de una manera el crecimiento económico sostenido; igualmente, es disminuir el tema de la pobreza, que hoy se ha logrado y que lo hemos visto a través de todas políticas públicas que se han avanzado; pero también se tiene ese compromiso de mejorar el tema de la Educación y el tema de la Salud es importante que, tengamos y hagamos revisión de estos supuestos macroeconómicos, en este Presupuesto para definir, que sería muy importante que marca hacia la situación y especialmente económica de este país.

Otra de las situaciones y mirando algunos sectores importantes, ahora que usted lo va a explicar, la semana

pasada como no se dio, es el sector agropecuario: me inquieta muchísimo este sector, que es uno de los sectores muy álgidos tanto para la economía colombiana como para las pretensiones del Gobierno Nacional; en el Presupuesto, en el tema de inversión se redujo 62.93% con respecto al presente año, esa reducción no es coherente con la situación actual del país. Cada una de las propuestas que ha hecho el mismo Presidente sobre el tema de hacer una reforma agraria integral y al mismo tiempo con el tema de darlo como el campo o el sector agropecuario una alternativa para la caída del sector minero-energético.

Lo mismo ocurre en el tema del INCODER, en el tema de inversión: pasó de 489 mil millones de pesos a menos de la mitad, y usted sabe hoy la importancia que tiene en los procesos de adjudicación, de recuperación de baldíos, de subsidios, e igualmente el acompañamiento para el desarrollo rural y colectivo que se le da especialmente a las comunidades indígenas y afrocolombianas. Entonces, vemos esa situación y cuando vemos hace días después, la semana pasada sobre el DANE y el censo que se dio agropecuario, que nos preocupa mucho más; cuando vemos a un campesino desprotegido, a un campesino que hoy que no quiere prácticamente el campo, que no tiene los recursos, no cuenta con asistencia técnica, que no cuenta con créditos, mucho más nos preocupa entonces si sabemos que la base que ha sido la base del conflicto ha sido el campo, y hoy en día se va a reducir esa inversión especialmente en ese sector, me preocupa la situación que va a acontecer, especialmente cuando puede ser una alternativa muy importante frente a la caída de los precios del petróleo.

Otra situación es el tema de la de la AUNAP, que el Presupuesto de inversión se reduce en un 56.35%, afectando de manera significativa el tema de la competitividad, del sostenimiento ambiental y el tema de la planificación sectorial. Igualmente, en el sector Vivienda, en los recursos de inversión del FONVIVIENDA se reducen en un 41.19%, lo que de pronto se traduce en menores recursos obtenidos para el subsidio familiar en lo que corresponde a las diferentes temáticas en los diferentes Programas de vivienda rural.

Son algunas, que de pronto usted dará una explicación en los diferentes sectores muy puntuales y aclarando la preocupación, como usted decía, que se va a hacer un Presupuesto que afronta la realidad social del país; entiendo, pero también me preocupa que frente a esa situación de la caída de los precios del petróleo y especialmente a la situación que acontece a la vez propiamente los del DANE; que se vio y que se miró la situación también del sector agropecuario cuando el sector agropecuario, el sector del campo se miraba como una situación muy importante para una de las políticas que hoy está expresando el Presidente de la República, refiere a una reforma agraria integral, donde hay una concentración.

Entonces le quiero dejar algunas de esas inquietudes, para que en el transcurso de su intervención podamos mirar realmente cuáles van a ser las estrategias sobre esos temas muy puntuales, el cual acontecen muy importante en ese impacto social que podría tener no solamente en el Presupuesto, sino en la situación económica de este país. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante **Ciro Alejandro Rodríguez Cortés.**

Honorable Representante **Ciro Alejandro Ramírez Cortés.**- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero ser muy corto en un tema que se ha tratado mucho, pero quiero hacer alarde en el caso y la relación que tiene con el departamento de Boyacá y es sobre la focalización del gasto y la eficiencia presupuestal; aprovechando, obviamente, que las grandes reducciones se están viendo en Carteras como el Agro y es precisamente en este momento cuando va a haber una reducción del gasto público, podríamos invertir en Carteras de fácil y rápido retorno, Señor Ministro: en el Agro, en la Industria, en la Manufactura y más cuando se le está apuntando a la inversión privada ese poco gasto que ahora va a haber, de 40 billones de pesos, menos 10 billones de pesos de las vigencias futuras, podemos focalizarlo y obviamente apuntarle a reducir la desigualdad, como así lo presupone Presupuesto cuando habla de la equidad y más cuando el Índice de Gini se ha mantenido estático y en el departamento de Boyacá ha aumentado; y por eso lo digo, de invertir en sectores tan sensibles y que podrían darle un respiro.

Cuando se habla de sustitución de importaciones, quiero también hacer una mención de focalizar; cuando se habla de sustituir o recomponer el portafolio de mercados, hablando de invertir en planta, equipo, para así darle una

prioridad y fortalecer la industria nacional. Y en esto hablo de también una protección que merece la industria nacional, en el caso de Boyacá, de la Siderúrgica, cuando se le está permitiendo una importación importante a lo del alambrón, peligrando más de 7 mil empleos directos y 8 mil indirectos en el Valle de Sogamoso, que ha sido un llamado reiterativo al Gobierno Nacional y me parecería importante tenerlo en cuenta, Señor Ministro.

Fortalecer las exportaciones: cuando hablo de Agro, Manufactura e Industria, primero, tienen una capacidad instalada: se llevan varios años trabajando y hay una producción disponible para ofertar en el mercado y ustedes hablan también de unos estabilizadores automáticos y precisamente es adonde queremos llegar: apuntarle a esto, para darle ese respiro rápido y fácil que necesita ahora el Gobierno ante una inminente, austeridad o recorte en el gasto público, podemos hacerlo. Es simplemente dejarle ese análisis, con el mejor ánimo de sugerir, cuando le escuché en el primer discurso, cuando habla de mirar y analizar muy bien el tema del recorte para la Cartera agropecuaria. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre.

Honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre.- Muchas Gracias Señor Presidente: Seguramente que muchos de los colegas tenemos que manifestar la preocupación al estudiar el Proyecto de ley por medio del cual se acoge el Presupuesto para el año 2016, respecto al recorte que se hace para inversión en el Ministerio de Agricultura; y es una preocupación válida, Señor Ministro, porque usted mejor que nadie conoce cuál es la vocación económica especialmente en muchos de los departamentos como este, en donde son nuestros campesinos los que se dedican a cultivar la tierra, a tratar de sacar la riqueza del suelo para efecto de ser los proveedores a los mercados nacionales.

En el caso de Nariño especialmente, Señor Ministro, nos preocupa enormemente que en el año 2013, todos conocemos que a raíz del paro que tuvo lugar de los campesinos colombianos, en Nariño se hizo un acuerdo con el Gobierno Nacional para suscribir un Acta de compromiso, la cual quedó plasmada en el CONPES agropecuario 3811; en ese CONPES agropecuario hubo unos compromisos, no únicamente por parte del departamento de Nariño sino fundamentalmente por parte del Ministerio de Agricultura; ese CONPES, que fija una serie de acciones a efectos de lograr que el campesinado nariñense que tiene en sus manos la explotación de micro-minifundios y minifundios, dado que la propiedad de la tierra más o menos en el 83% está en manos de minifundistas, pero que el Gobierno, consciente de la necesidad de generar unas políticas sobre todo de asesoría en paquetes tecnológicos, de mejoramiento de tierras, de la construcción de sistemas de riego, de drenaje, de mejoramiento de semillas, de mejoramiento de la condición y de la calidad de los campesinos nariñenses, suscribió ese documento CONPES dirigido no solo al campesinado sino también a las comunidades indígenas de los Pastos y comunidad indígena de los Quillacingas.

Esa preocupación la tenemos que manifestar, porque según ese documento CONPES, para el año 2014 se tenía que ejecutar la suma de 287 mil millones de pesos en los diferentes Proyectos que quedaron consignados en este documento: para el año 2015, 378 mil millones de pesos; para el año 2016, 342 mil millones de pesos; obviamente, a los diferentes Programas y acciones que se encuentran consignadas en este documento.

Esta tarde el Honorable Senador Antonio Navarro Wolff ha citado al señor Ministro de Agricultura, fundamentalmente para hacer una evaluación y mirar el cumplimiento de las acciones que se generaron después del paro agropecuario y nuestra preocupación es que con ese recorte que se hace en el Presupuesto Nacional de 3.5 billones de pesos a 2.4 billones de pesos, si no estoy mal, por supuesto va a incidir fundamentalmente en estos Programas de inversión que se encuentran contemplados en el CONPES 3811.

Quisiera en ese punto, Señor Ministro, y obviamente esperando que esta tarde el señor Ministro de Agricultura le dé una respuesta a los nariñenses, saber de qué manera se va a afectar en el cumplimiento de todas esas acciones que han sido consolidadas y que tienen hoy un comité de seguimiento conformado no únicamente por autoridades del Gobierno Nacional, por autoridades del orden departamental y por supuesto por las diferentes Organizaciones que hicieron parte de ese paro en el sector agropecuario.

Igualmente la preocupación, Señor Ministro, en cuanto a la ejecución de recursos que van dirigidos al

mejoramiento de la calidad y de las condiciones de vida de las gentes de los sectores rurales de Colombia, fundamentalmente en el tema del sector energético; caso Putumayo, todos conocemos que cerca del 60% de las comunidades del sector rural hasta hoy no tienen servicio de energía eléctrica; en un acto de respuesta a esas necesidades planteadas por diferentes comunidades, en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo se optó por aumentar los índices de liquidación de los diferentes Fondos, pero vemos con preocupación que para la ejecución de recursos del año 2016 hay un recorte casi un 30 y un 40% en los Fondos eléctricos; de tal manera que, señor Ministro, aspiramos a que se clarifique este tema y fundamentalmente, quiero manifestar que nuestra preocupación como nariñenses, dado que hemos defendido la firma del documento CONPES para el sector agropecuario, sepamos realmente a qué atenemos y tengamos las explicaciones pertinentes, máxime cuando vemos que la primera información que da el DANE respecto al censo agropecuario, hace mirar a los colombianos tres factores fundamentales: todavía la pobreza que existe en el sector rural; el analfabetismo, que no se ha podido combatir; la necesidad de que el Gobierno Nacional asuma el compromiso con ese sector rural, y que de todas maneras va a ser exigible que los Planes y Programas que están contemplados en el Plan de Desarrollo, por supuesto se cumplan, empezando por la reestructuración del Ministerio de Agricultura y, obviamente, saber y conocer si se encuentran diseñados los recursos pertinentes para la transformación del Ministerio de Agricultura y la creación de nuevas Entidades adscritas al sector. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño: Se el uso de la palabra al Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.

Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.- Muchas Gracias Señor Presidente, Señor Ministro y Honorables Congressistas. De verdad, Ministro, que hoy con el nuevo Presupuesto que se le presenta a la Plenaria de la Comisión Conjunta, que he sido una persona de la provincia, el año pasado hice mucho énfasis en la inversión para el sector agropecuario; hoy, con sorpresa, veo nuevamente el poco compromiso político por parte del Gobierno, y más aun conociendo ya uno el censo del sector agropecuario; increíble, 45 años para volver a hacer un censo.

Hoy el sector, de acuerdo al nuevo Presupuesto, se le reduce en un 54% a la inversión para el año 2016; se me hace, que no encuentro explicación por parte del Gobierno Nacional y no me cabe en la cabeza, Señor Ministro, cómo el Presidente Santos anuncia al país en el texto de Mensaje Presidencial que acompaña el Proyecto de Presupuesto de 2016, abro comillas: “el Gobierno ha adoptado medidas sobre austeridad y recorte en gastos del Presupuesto del 2015, evitando en lo posible sacrificar aquellas apropiaciones que tienen un efecto multiplicador sobre el crecimiento económico y la generación de empleo. Por si fuera poco, se nos informa que se ha abierto espacio para la participación privada en el 2016, mediante la figura de la alianza público-privada que desarrolla el Plan de impulso a la productividad y al empleo segunda fase del PIPIE II, y vemos que el sector agropecuario tampoco aparece en esta inversión del sector privado”; entonces, me pregunto: ¿qué vamos a hacer, sobre todo en nuestra región de la Costa Caribe, que hoy tiene una incidencia de un fenómeno natural como el Fenómeno del Niño y ha incidido más en la pobreza del sector agropecuario? De verdad que, como Representante le exijo al Gobierno más compromiso con este sector de la economía del país, porque en nuestra zona de La Guajira y de la Costa Caribe y del Cesar, lo que sigue creciendo es la pobreza. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.- Muchas Gracias Señor Presidente: Buenas tardes a los Senadores y Representantes. Continuando con unas reflexiones de la intervención anterior para el Señor Ministro, vemos cómo se premia en el Presupuesto 2016 a la UNP, a la Unidad Nacional de Protección, con un aumento de su Presupuesto del 31.95%, pero a la vez llama la atención que la UNP no solo está inmersa en un escándalo por el manejo de sus recursos, sino que en la contratación del 2015, y creo que muchos de ustedes lo han vivido, las Empresas que contrataron para prestar la seguridad han dotado de equipos obsoletos a muchos de los escoltas que brindan la protección; asimismo, la UNP registra un rezago presupuestal y un aplazamiento, de acuerdo con el informe de la Contraloría, de 4.1%, muy superior a lo que la Ley dice, del 2% que ha debido hacerse un recorte presupuestal. Por eso traigo el tema de la UNP, porque preocupa.

En materia de castigo al Sector Agropecuario veo, Señor Ministro, la incoherencia de lo que el Gobierno plantea y lo que muestra el Presupuesto: el Presupuesto para el 2016 de Asistencia Técnica y Capacitación en el Sector Agropecuario cae 18% y por el otro lado, el censo preliminar en su informe ya muestra cómo es uno de los mayores deficiencia que se muestra en el sector agropecuario es que no se accede a la asistencia técnica; entonces le rebaja 18% al Presupuesto de Asistencia técnica. Y el Presupuesto de investigación en materia agropecuaria cae 97% y por el otro lado se habla de que el sector tiene que ser innovador y tiene que ser competitivo, cuando sabemos que la investigación y el desarrollo tecnológico son fundamentales.

De otro lado, el INVÍAS registra una caída del 44% en el Presupuesto de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura, y vemos que una de las grandes deficiencias que tiene el país hoy es la Red Terciaria en mal estado y fuera de eso, parte de las redes que son responsabilidad de la Nación; se habla de más de 110 mil kilómetros en mal estado; entonces, ¿cómo un recorte del 44% para mejoramiento y mantenimiento de infraestructura en el caso del INVÍAS? Pero sorprende, que los gastos de divulgación y publicidad del Gobierno en el año 2016 siguen siendo superiores a los del 2013 y a los del 2014; con relación al 2015 tiene una leve reducción, pero siguen estando por encima los gastos de publicidad y divulgación, o sea que la tal austeridad inteligente no existe.

Y le quiero hacer unas preguntas al Señor Ministro: ¿de cómo se están corrigiendo en el Presupuesto 2015 y en el Presupuesto 2016 las siguientes preocupaciones?: En el 2014 registraba la Contraloría un alto rezago presupuestal de 17.8 billones de pesos, de los cuales 10.3 billones de pesos, fueron en inversión; y unas reservas presupuestales de 4.7 billones de pesos, que según la Ley 222 del 96, ha debido reducirse en los gastos de inversión y en el de funcionamiento, un porcentaje por estar superando el 2% que la Ley pide; y vemos, por el contrario, que lo que se hizo fue un promedio para que el 2% que trae la Ley no recayera sobre las Entidades como el Fondo de Adaptación, que tiene un billón de pesos que dejó como reserva presupuestal, grave; o como INVÍAS, o como el DPS, o como la UNP. Entonces, mi pregunta es: ¿cómo en el Presupuesto del 2015, están corrigiendo ese alto rezago presupuestal y esas reservas que tienen estas Entidades?

De otro lado, cerca del 20% del Presupuesto de inversión se está gestionando con convenios interadministrativos, como Entidades como FONADE; mi pregunta es: ¿si se les aumentó el Presupuesto de funcionamiento y a nómina de todos los cargos del Estado en cerca de 18 mil nuevos cargos, por qué siguen ejecutando en un porcentaje tan alto del 20% los rubros con convenios interadministrativos? Es mi pregunta, inquietud, con relación a este tema.

Y mi última inquietud, es lo que tiene que ver con la eficiencia en el gasto: corriendo uno el modelo sobre econométrico sobre la eficiencia en el gasto, del 2010 al 2015 nuevamente lo que estamos viendo es que el gasto en Educación, de manera especial en Básica primaria y en Secundaria, sigue siendo supremamente baja la eficiencia, mucho más bajo que inclusive países de menor desarrollo que Colombia y levemente superior en lo que a Educación superior se refiere, y cuando miramos el Presupuesto de Educación superior, preocupa de manera importante cómo Educación se bajan las Transferencias, que van casualmente para Básica y para Media. Esas serían las observaciones, Señor Ministro, del análisis hasta ahora del Presupuesto. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero

Montaño: Señora Secretaria Cámara de Representantes, sírvase colocar en consideración el Orden del Día para la Sesión de Comisiones Económicas Conjuntas del martes 18 de agosto del 2015.

Secretaria Comisiones Conjuntas: Señor Presidente, el Orden del Día fue leído, respetuosamente le sugiero lo ponga en consideración ante las Comisiones Conjuntas.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero

Montaño: En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el Orden del Día leído? Comisión Cuarta

de Cámara

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Lo aprueba, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Comisión Cuarta de Senado, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Comisión Tercera de Senado, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Señora Secretaria sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria Comisiones Conjuntas: Con mucho gusto, Señor Presidente

II

APROBACION DE ACTAS

Aprobación de las Actas Números 07, 08, 09, 10 y 11, correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 18 de Febrero de 2015; 11, 17, 18 y 19 de Marzo de 2015, publicadas en la Gaceta del Congreso de la República números 518, 519, 520, 521 y 522 de 2015.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: En consideración el contenido de las Actas Números 07, 08, 09, 10 y 11, correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 18 de Febrero de 2015; 11, 17, 18 y 19 de Marzo de 2015, publicadas en la Gaceta del Congreso de la República números 518, 519, 520, 521 y 522 de 2015, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el contenido de las Actas Números 07, 08, 09, 10 y 11, correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 18 de Febrero de 2015; 11, 17, 18 y 19 de Marzo de 2015, publicadas en la Gaceta del Congreso de la República números 518, 519, 520, 521 y 522 de 2015? Comisión Cuarta de Cámara

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba el contenido de las

Actas Números 07, 08, 09, 10 y 11, correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 18 de Febrero de 2015; 11, 17, 18 y 19 de Marzo de 2015, publicadas en la Gaceta del Congreso de la República números 518, 519, 520, 521 y 522 de 2015, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Las aprueba, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Comisión Cuarta de Senado, aprueba el contenido de las Actas Números 07, 08, 09, 10 y 11, correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 18 de Febrero de 2015; 11, 17, 18 y 19 de Marzo de 2015, publicadas en la Gaceta del Congreso de la República números 518, 519, 520, 521 y 522 de 2015, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Comisión Tercera de Senado, aprueba el contenido de las Actas Números 07, 08, 09, 10 y 11, correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 18 de Febrero de 2015; 11, 17, 18 y 19 de Marzo de 2015, publicadas en la Gaceta del Congreso de la República números 518, 519, 520, 521 y 522 de 2015, Señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el contenido de las Actas Números 07, 08, 09, 10 y 11, correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 18 de Febrero de 2015; 11, 17, 18 y 19 de Marzo de 2015, publicadas en la Gaceta del Congreso de la República números 518, 519, 520, 521 y 522 de 2015, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Señor Ministro, en el orden de intervenciones todavía quedan unos tres Honorables Congressistas; finalizamos sus intervenciones y de una vez le damos nuevamente el uso de la palabra para que usted continúe con la presentación de hoy. En ese orden de ideas, tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero primero que todo, decirle que este es un Presupuesto o este Proyecto del Presupuesto, es el primero que se va a aprobar después de haber aprobado el Plan Nacional de Desarrollo; y como represento un Partido, el Partido Conservador, que es el “Partido de las Soluciones”, tenemos que presentarle soluciones al país dentro de este Presupuesto General de la Nación. ¿Qué veo?, que por los bajos precios del petróleo, por las subidas del dólar, estamos pasando una situación muy difícil no solo en Colombia sino en América Latina.

Reconozco un documento que salió la semana pasada, de una estrategia del DANE y del Gobierno Nacional, que es el Censo Nacional Agropecuario; ¿y por qué?, porque nos está dando como una visión del tema agropecuario en Colombia: tenemos 113 millones de hectáreas para sembrar en Colombia, o para producir en Colombia, o para que nos paguen por cuidar la biodiversidad en Colombia, o por producir oxígeno: 113 millones de hectáreas; hoy solo se están produciendo 7.1 millones de hectáreas en Colombia. Nosotros no podemos depender toda la vida de los precios del petróleo, necesitamos aumentar las exportaciones para el crecimiento y por eso, hoy me atrevo a decir que la

preocupación nuestra es que se hayan bajado los recursos al sector agropecuario casi de un billón de pesos.

Y la otra preocupación es de que se aumenta el servicio de la deuda: hoy a nivel mundial, la crisis de los precios del petróleo, trae como consecuencia de que nuestros acreedores deben entender que Colombia ha sido un país que paga bien sus préstamos, pero estamos pasando por un momento difícil económico y quiero presentar una solución, no sé si será posible de que se haga una refinanciación de la deuda externa de Colombia, para que nos queden unos recursos para la inversión en el sector agropecuario; ¿y por qué me atrevo a decirlo?, porque si no vamos a aumentar el Presupuesto de inversión en el sector agropecuario, cómo vamos a sacar adelante las exportaciones y el crecimiento?

Represento a un departamento como el Putumayo: ¿qué problema tenemos?, que el sector agropecuario se está quedando sin recursos, sin maquinaria para inversión; ¿y para qué necesitan los campesinos la maquinaria?, para producir más; no hay acompañamiento a los Proyectos productivos agropecuarios de los campesinos, no hay un centro de acopio para que los campesinos puedan vender sus productos agropecuarios; necesitamos montar una solución para apoyar al sector agropecuario; vuelvo y lo repito, porque ahí está el secreto del crecimiento en Colombia. Veo, y ayer estuve en una reunión con Altos Funcionarios de INVÍAS, el tema de las Vías Terciarias: si nos colocamos a ver el Presupuesto de INVÍAS y lo que está pasando en la realidad en cada uno de los municipios de Colombia, es que quedaron desfinanciadas las Vías Terciarias, que son las Vías que utilizan nuestros campesinos, nuestros agricultores, para sacar los productos.

También miramos que en ese Censo Nacional Agropecuario se habla de que no se está apoyando el sector agropecuario en el tema de la Educación y de la Salud: pienso que buscar soluciones es también en el Presupuesto General de la Nación presentar estrategias para ser competitivos.

Y por último, Señor Presidente, estoy esperando el Regionalizado; no es justo que hoy, que ya estamos en el segundo debate de la aprobación del Presupuesto General de la Nación, no tengamos el Regionalizado, basado en ese Plan Nacional de Desarrollo; y por eso le pido respetuosamente a Planeación Nacional o a quien sea la persona responsable, que nos entreguen el Regionalizado a cada uno de los Representantes y Senadores, porque con el Regionalizado podemos aquí en la discusión del Presupuesto presentar alternativas, como lo he dicho aquí: hemos venido aquí como miembros de la Comisión Cuarta del Presupuesto a mostrar soluciones, soluciones que permitan un desarrollo y un crecimiento en Colombia; no nos podemos quedar en el discurso de que se bajaron los precios del petróleo y no vamos a buscar alternativas; hoy Colombia, el sector agropecuario y así lo dice el Censo Nacional Agropecuario, está abandonado totalmente: de 113 millones de hectáreas, solo tenemos producción en 7.1 millones de hectáreas y necesitamos en conclusión es aumentar la inversión y si podemos bajar lo que estamos pagando por servicio de la deuda y aumentarlo a la inversión, creo que vamos a buscar un camino acorde a lo que aprobamos en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018.

Señor Ministro: nosotros confiamos en usted y sé que usted está tratando de buscar las soluciones y más bien aquí en esta discusión del Presupuesto ayudemos a buscar soluciones para aumentar esa inversión en el Presupuesto General de la Nación del 2016. Muchas Gracias Señor Presidente, por la oportunidad que me ha dado.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides.

Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo especial al Señor Ministro de Hacienda y a todo su equipo. Retomo un poco las palabras que ha expresado el Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa, la economía colombiana está viviendo momentos difíciles: después de casi una década de crecimiento positivo, las condiciones externas favorables están desapareciendo y sus expectativas de crecimiento no se ven; el Ministro, que es un experto en temas económicos, nos ayuda a manejar mejor la información, pero nosotros, en el estudio que hacemos frente a lo que pasa en Colombia, entendemos que con el deterioro del ingreso nacional, debido a la caída del precio del petróleo, con la caída de las Acciones de Ecopetrol como de sus dividendos, con la devaluación del peso, con la menor demanda interna que tenemos en este momento, con la decreciente inversión extranjera, con los pocos progresos en el aumento de la productividad en la industria, con débil

desempeño en nuestro país; con esa cantidad de incertidumbres que tenemos en esas expectativas, el panorama hacia el 2016 es un panorama que debe clarificarse a través de la postura que se tenga en el Presupuesto presentado por el Gobierno Nacional y que es preocupante, a la luz de lo que se ha expresado: la caída de los precios del petróleo y el caso nuestro, el precio del barril en la WTI alcanza a los mínimos históricos, que son de 43 dólares o 43,08 dólares; eso nos hace pensar, o repensar en las raíces agrícolas y pecuarias que tenemos en Colombia, es decir, en departamentos como el departamento del Meta y en muchos territorios, donde nos volvimos regalío-dependientes por el tema petrolero, que en nuestro territorio aún sigue siendo alta su productividad en los 500 mil barriles diarios que se ha venido dando en el histórico; hace pensar también que este es un sector agrícola por explotar y que, como lo ha mencionado el Honorable Representante Guerra de La Rosa, en el tema del Censo Nacional Agropecuario se dejaron entrever unas realidades del campo colombiano, no solamente en el departamento del Meta sino en todo el territorio de la República, donde se dejaron entrever unas claras muestras de lo preocupante, que además para el Señor Presidente de la República lo fue en la alocución que dio, o mejor, en la presencia de la presentación del Censo Agropecuario, en temas básicos como la escolaridad inferior al 50%, Básica primaria inferior al 60%, Atención en jardines infantiles alrededor del 16%, un analfabetismo en el campo del 11.5%, pobreza multidimensional del 44.7%, Asistencia Técnica solamente del 9.6%.

Ya los campesinos en Colombia no solicitan créditos ante las Entidades bancarias o el Banco Agrario, no porque tengan plata sino porque no creen que esto se dé a tiempo y realmente sus políticas de financiamiento no son las mejores. En conclusión, nuestro campo es de otro país, y estamos en un atraso olvidado y corresponde a nosotros, a través de la Ley que decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para la vigencia 2016, dejar los recursos necesarios para este sector, que repito, es básico, lo debemos retomar, pero que está olvidado; por eso he propuesto que el Señor Director del DANE, el doctor Mauricio Perfetti del Corral, haga presencia aquí en las Comisiones Conjuntas en las sesiones próximas, como también el Ministro de Agricultura, para que nos den a conocer sobre el Censo Nacional Agropecuario, que es fundamental, a la luz de lo que se debe plantear en el Presupuesto General de la Nación, y es vital que este renglón, se fortalezca.

Por último, Señor Ministro, el tema del IGAC, que ha sido una preocupación para quienes hemos conocido de cerca la situación difícil en el tema financiero que tiene el IGAC, toda vez que no se requiere solamente hacer actualizaciones catastrales en Colombia, sino que se tiene que hacer una verdadera cartografía del territorio colombiano, porque esto ayuda de manera transversal a todas las políticas de desarrollo en el país, entre esos, los temas que tienen que ver con el postconflicto, con el tema de tierras no solamente en el Meta sino en muchos departamentos de Colombia donde va a ser el postconflicto; llamado para que el Presupuesto en cuanto al tema del IGAC sea fundamental y sea efectivo, en desarrollo de las políticas agrarias y repito, las políticas en el IGAC, que es fundamental para la transversalidad, repito, en el Plan de Desarrollo que aprobamos nosotros también en el Congreso de la República. Muchas Gracias Señor Ministro; Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Juan Samy Merheg Marun.

Honorable Senador Juan Samy Merheg Marún.- Muchas Gracias Señor Presidente: Inicialmente quiero, hacerle una petición al Ministro: en la discusión del Plan de Desarrollo y en la discusión del Presupuesto de esta vigencia del 2015, se incorporó un artículo donde el Gobierno se comprometía a generar un espacio presupuestal para todo lo que son estudios y diseños en los diferentes Ministerios, para de esa manera acompañar a los municipios más pequeños del país, para que tuvieran la posibilidad de alguna manera de elaborar esos Proyectos que son tan importantes para esos municipios, para esas poblaciones, pero que tienen la deficiencia de que no cuentan con el personal capacitado para poder elaborarlos; eso quedó dentro del Presupuesto, deseo saber en el Presupuesto 2016, Ministro y doctor Jiménez, que me digan dónde está ese rubro, a qué monto asciende, para tener la tranquilidad de que vamos a seguir dándole la oportunidad de que esos municipios tengan realmente el desarrollo que se requiere.

Segundo, Señor Ministro: muy preocupado con un tema que siempre hemos discutido, e inclusive desde el periodo pasado: he sido un defensor del tema de las Vías Terciarias, y me tiene muy preocupado que he buscado dentro del Presupuesto presentado por el Gobierno, y no encuentro ningún escenario donde se defina un rubro para lo que son Vías Terciarias o Caminos de la Prosperidad; creo que ahí debe haber algún error de Hacienda y de

Planeación, pero pienso que eso hay que corregirlo, y tenemos que tener la tranquilidad todos nosotros, que la gran mayoría de los Congresistas, si no todos, hemos sido defensores, digamos, de esas inversiones, porque como lo dice el Plan de Desarrollo, como la ha dicho el Gobierno, como lo dicen todos los entes internacionales, la pobreza más grande que tiene el país la tiene es en el campo, está representada en el campo y las inversiones más importantes en términos de generación de impacto social realmente, son aquellas que se deben hacer en el campo; y por eso quiero que nos den la claridad de dónde está ese recurso, porque en todos lados, inclusive al principio en la presentación del Presupuesto del 2016, se enuncia claramente las inversiones, de alguna manera que se van a hacer inversiones importantes en Vías Terciarias, pero no lo vemos en el desarrollo del Presupuesto.

Siguiente tema, quiero también preguntarle: es que hay un Fondo que se llama el Fondo de Ahorro y Estabilización Fiscal y Macroeconómico, en la misma línea de mi colega, el Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa, deseo saber cuál es el saldo de ese Fondo con sus respectivos rendimientos, para saber si realmente de ahí podemos tener, algo de solución para poder generar mayor inversión en Vías Terciarias y en el campo; como lo decía nuestro colega, acá vinimos fue a buscar soluciones y opino Señor Ministro, que este puede ser un escenario que aunque no conocemos cuál es el monto del recurso que hay ahí, claramente lo podríamos utilizar por el momento en el que está pasando hoy Colombia, coyuntural.

También tengo otra duda, doctor Fernando Jiménez, usted que es el Director de Presupuesto: quisiera saber cuál es el monto de recaudo del CREE y cuánto es la transferencia a los beneficiarios, porque en la página 71 dice que hay un déficit de 3.8 billones de pesos; quisiera saber: ¿esto lo que quiere decir es que el Gobierno está destinando del Presupuesto General de la Nación esos 3.8 billones de pesos de déficit?, porque ahí no entendí claramente qué era lo que queríamos decir y esto es importante, obviamente, conocerlo.

Por último, Señor Ministro, en el tema del sector de Agricultura: creo que todos mis colegas, los que me antecedieron en el uso de la palabra, tienen la misma preocupación que tengo; acá estamos tratando de visualizar un postconflicto, donde claramente el sector donde más inversiones debemos hacer es en el campo colombiano, el acompañamiento al sector agropecuario; acá no podemos pasar un Presupuesto sin connotar claramente que la reducción más alta en términos de inversión se le está haciendo a ese Ministerio; la inversión que se hacía o que se venía haciéndose el año pasado, básicamente era de 4.2 billones de pesos no, 3.9 billones de pesos y la bajamos a 2.4 billones de pesos, es una reducción del 40%. Pienso que es muy importante que busquemos una solución, para ver cómo le inyectamos mayores recursos a ese sector, a ese Ministerio, porque claramente, si no podemos darle soluciones a los campesinos, a esos sectores olvidados del país, a esos territorios nacionales que no tienen la capacidad de reaccionar frente a lo que va a ser la nueva economía en Colombia para el próximo año y la economía mundial, claramente vamos a entrar en un escenario de postconflicto sin las herramientas para lograr la tan anhelada Paz.

Señor Ministro, le pido nos dé respuesta ahora más tarde sobre esas inquietudes puntuales, a ver cómo vamos desarrollando la discusión del Presupuesto y cómo a través suyo, con su acompañamiento, vamos buscando las soluciones, que sé que usted a muy bien quiere encontrar dentro de esta discusión. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Iván Duque Márquez.

Honorable Senador Iván Duque Márquez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Ya la semana pasada alcanzamos a esbozar algunos aspectos sobre la consistencia macroeconómica del Presupuesto, pero quisiera aprovechar esta intervención para plantear también algunos aspectos de consistencia con respecto a la Ley del Presupuesto con el Plan plurianual de inversiones: lo primero es que el país se está enfrentando a un gran desafío de desarrollo productivo, necesitamos impulsar los sectores industriales y cuestionamos en el Plan plurianual de inversiones que solamente el 1.2% de los recursos se iba a destinar para esa finalidad; hoy sorprende que en el Presupuesto del año 2016 solamente vamos a dedicar el 0.5% del Presupuesto Nacional al sector que tiene bajo su responsabilidad acompañar el sector productivo del país y solamente representa de la inversión de esa Cartera, el 19% del Presupuesto del Sector.

En materia de Ciencia y Tecnología también el tema es preocupante, porque en el Plan plurianual de inversiones se hablaba de una destinación del 2.4% del total del Presupuesto de Ciencia y Tecnología y se esperaba que el 64% lo financiara el sector privado, algo que a todas luces se vuelve más difícil por las distintas vicisitudes que está enfrentando el sector privado en Colombia, pero sorprende que el Presupuesto del 2016 le está otorgando apenas el 0.2% de los recursos a Ciencia y Tecnología y adicionalmente, le introduce una reducción del 20% con relación al Presupuesto de la vigencia anterior.

En materia de Transformación del Campo, también es bueno precisar que el Plan plurianual de inversiones habló de 49.5 billones de pesos, de los cuales se esperaba que 35 billones de pesos provinieran del sector privado; oh sorpresa: el Presupuesto del 2016 apenas le está asignando el 1.4% de los recursos a la Cartera de responsabilidad sectorial y está enfrentando una reducción del 39% en su Presupuesto.

En materia de Crecimiento Verde, otra de las estrategias del Plan de Desarrollo: El Plan plurianual de inversiones le asignaba el 1.4% de los recursos y vemos que el Presupuesto del año 2016 no solamente reduce en un 19% la apropiación, sino que escasamente representa el 0.3% de los recursos. ¿Por qué creo que esto es importante también ponerlo en un contexto más amplio, señor Ministro? Pienso que si comparamos el Presupuesto que tenemos para el año 2016, donde ya entra en implementación el nuevo Plan de Desarrollo y lo comparamos con el Presupuesto del 2014, encontramos cosas sorprendentes cuando esperamos que entren esas grandes inversiones del Plan Plurianual nos damos cuenta que con respecto al año 2014 el Presupuesto de Transporte tiene una caída del 29%; el de Educación con todo y que no se ha hablado de la Jornada Única, de la Expansión de Becas y de muchos más programas tiene una reducción del 15%; Ambiente con respecto al Presupuesto del 2014 en inversión de una caída del 16%; y si comparamos el Presupuesto Total del 2014 con el del 2016 ya mirando Funcionamiento e Inversión preocupa que Ambiente tiene una caída del 11% y Ciencia y Tecnología el 32%.

Pero mire las cosas Señor Ministro, cuando comparamos los dos Presupuestos el del 2014 con este nuevo, le podría decir a usted cosas que me preocupan, el Gasto en Funcionamiento óigase bien señores Congresistas, el Gasto en Funcionamiento del Presupuesto del 2014 al que tenemos en frente tiene un aumento de 13 billones de pesos; la deuda, el pago de la deuda pasa de 42 billones de pesos a 48 billones de pesos aumenta 6 billones de pesos y la caída grande comparando esos dos presupuestos está en inversión que pasa de 46 billones de pesos a 40 billones de pesos; en Funcionamiento que tiene ese aumento de 13 billones de pesos; vemos que los Gastos Generales aumentaron un 20% con respecto a los otros gastos; tengo inquietudes que ojalá usted nos pudiera contestar también al comparar esos dos Presupuestos, cuando uno mira los recursos de Capital nos damos cuenta con que entre el Presupuesto del 2014 y el del 2016 que ha sido planteado solamente tiene un aumento de casi 500 mil millones de pesos en cuanto al crédito Interno, mientras que el Crédito Externo pasa de 9.3 billones de pesos a 15 billones de pesos; uno se preguntaría ahí cuáles pueden ser las estrategias de mantener esa composición en los momentos donde estamos viendo una devaluación que inclusive se podría acentuar; y dos últimos interrogantes, el Presupuesto de Inversión para el año que viene que es de 40 billones de pesos, tiene unas inflexibilidades de 12.5 billones de pesos que corresponden a vigencias futuras pero el 62% no corresponde a inversiones económicamente productivas, lo cual podría reflejar no solamente que en inversión tengamos gasto de funcionamiento sino que eventualmente también en la clasificación de funcionamiento tengamos algunos aspectos de inversión que sería bueno que usted los precisara.

Y no podría dejar pasar un aspecto con respecto a la nómina, usted el año pasado cuando nosotros planteamos que el aumento de la nómina del sector del Gobierno Nacional central sobre en la Rama Ejecutiva había aumentado en 18 mil cargos entre el 2010 y el 2014 y nos dijo que eso se trataba de formalización que no era pertinente traer ese número porque usted decía que era amañado, hoy me sorprende que la nómina del sector Ejecutivo tiene una reducción de 4.471 puestos pero la reducción Presupuestal en mínima, es más si lo comparamos con el 2014, vemos que tenemos cerca de 3.540 puestos menos pero de Presupuesto es mayor en cerca de 200 mil millones de pesos y cuando lo miro en el contexto más amplio nos damos cuenta que hemos reducido frente al 2014 en todos los sectores 8.500 cargos pero el costo aumento en cerca del 6%.

Creo señor Ministro que ya hemos hablado de las fallas de inconsistencia macroeconómica que tiene este Presupuesto y la inconsistencia que hay entre los supuestos que ustedes tienen con la realidad al compararlo con el

Plan de Desarrollo, sus prioridades, el Plan Plurianual también se hace notorio y sobre todo al comparar un Presupuesto de fin de Gobierno con el Presupuesto del 2016, donde ya entra ejecución el Plan de Desarrollo, las reducciones que se han planteado no solamente son inconsistentes sino que muestran que se han diseñado falsas promesas. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango.

Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial a todos los colegas y al Señor Ministro, al doctor Simón Gaviria Muñoz, realmente hoy tenemos una desazón muy grande en la presentación del Presupuesto para la vigencia 2016, debido a que los que somos de Provincia no entendemos como esos 12 millones de personas que viven el sector Agropecuario todos los días están más desilusionados, en el 2013 se aprobó un Presupuesto para el sector Agropecuario para el Ministerio de Agricultura y un poco más de 5 billones y fue la alegría más inmensa que tuvo el campo Colombiano, la sorpresa fue que de esos 5 billones no se alcanzó a ejecutar el 50% de ese Presupuesto y cada vez le siguen recortando, 12 millones son más del 25% de la población Colombiana, 12 millones de personas que viven en el sector Agropecuario donde en el Censo nos muestran que hay un gran déficit en el sector Rural de este País, falta de Industrialización seguimos vendiendo materias primas, nos da dificultades exportar porque nos colocan muchas trabas en el exterior y ahora nos pasan un Presupuesto que ni si quiera alcanza a los 2 billones de pesos, vamos a tener un desplazamiento del sector Rural por el abandono del Estado.

Las 100 mil viviendas que prometió el Ministro de Agricultura no van a ser porque con estos Presupuestos nunca las vamos a alcanzar con ese ánimo tan grande que aprobamos el Plan Nacional de Desarrollo con la reestructuración de las Entidades del Sector Agropecuario tampoco van a ser una realidad porque no hay recursos Señor Ministro, cada vez hay menos Estudiantes y posibilidades de Estudiar en el Sector Rural debido a que se está yendo la gente del Campo, ya las Veredas no completamos los 30 alumnos requeridos para que haya un Profesor en muchas de las veredas de Antioquia y sé que en todo el país, porque la gente se está yendo para las ciudades a engrosar los cordones de miseria; la Salud Rural es lo más dificultoso porque cerraron casi todos los puestos de salud de las Veredas y Corregimientos y ahora acaso existen los hospitales en los Municipios de Sexta Categoría de esta país, simplemente porque el Campo ya no tiene expectativas, porque el Campo Colombiano ya no tiene oportunidades, porque este país todos los días hace recortes y recortes al sector Rural.

Señor Ministro a esto hay que ponerle alguna solución, usted siempre ha contado con este Congreso de la República para aprobar todas las Leyes que el Gobierno ha querido, necesitamos su colaboración, necesitamos su apoyo para el Campo Colombiano, no abandonemos a esos 12 millones de personas que viven en el sector Rural porque acá a veces hablamos muy bonito pero la realidad es otra muy diferente; hoy el Campo Colombiano no tiene esperanzas, no tiene esperanzas, que bueno que nosotros recapitemos y miremos que al Sector Rural tenemos que colocarle muchos más recursos para que Campo Colombiano no esté desplazado hacia las ciudades y no tengamos y no tengamos mayores cantidades y no tengamos mayor violencia. Creo Señores Congresistas que todos tenemos que recapitular, mirar, revisar este Presupuesto porque el sector Rural Colombiano no merece la patada que le estamos dando lamentablemente desde el Congreso de la República. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Fernando Araujo Rumie.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araujo Rumie.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro, lo que traigo hoy aquí soy algunas apreciaciones generales sobre el Proyecto que ha sido radicado del Presupuesto General de la Nación. Lo primero, es una inquietud desde el punto de vista de la Constitucionalidad y de la Legalidad del Proyecto, dice la Ley Orgánica y la Constitución que en ningún caso el Gasto Público Social del Presupuesto General podrá ser inferior a la inversión social del año anterior; vemos con preocupación y aquí lo han resaltado muchos Colegas la reducción de 5 billones de pesos en el rubro de inversión; se que ese rubro de inversión contiene muchos sectores; la pregunta que debo hacerle Señor Ministro, ojalá usted tome nota para que no las pueda resolver porque es una pregunta que mide la Constitucionalidad del Proyecto de cuánto es exactamente la variación porcentual

entre el Presupuesto 2015 y el Presupuesto 2016 en el rubro de Gasto Público Social; me gustaría conocer cuánto es la variación porcentual entre 2015 y 2016 del Gasto Público Social, porque viéndola por encima pareciera que hubiera una reducción en la inversión social y que eso podría afectar la Constitucionalidad de este Proyecto.

Lo segundo ya se ha dicho aquí también y es que no estoy con los supuestos macroeconómicos que sean tenido en consideración en este Presupuesto, el primero es el pronóstico de crecimiento, el Gobierno habla de un pronóstico de crecimiento del 3.6%, ningún analista con excepción de un solo gremio coincide con esa Proyección del Gobierno, inclusive el Banco de la República ya está pensando en que no llegaremos al 3% y hace un pronóstico de 2.8% y si analizamos los pronósticos que hace la Banca Internacional sobre la Economía Colombiana hay inclusive una que preocupa más, el Banco América dice que no llegaremos al 2% o dice más bien que será el 2%; entonces creo que hay que analizar esos supuestos macroeconómicos para ajustar a la realidad este Presupuesto.

Vemos con gran preocupación la situación económica de este año, las exportaciones decrecieron 31%, las tradicionales 42%, el consumo cayó en un 11%, la importación de bienes de capital un 20%, las exportaciones en general el 18%; la Producción Industrial también cae casi que el 4%, la confianza apenas crece 0.1% la confianza Industrial, entonces todo eso nos indica que esa Proyección del 3.6% es una proyección muy optimista para compararlo con la realidad.

En cuanto inflación, la inflación uno la pronostica en 4%, el Banco de la República ya ha dicho que no va a cumplir la meta, o sea que va a estar por encima de 4% y pronostica 4.5% y me preocupa todavía aún más que ya el Presidente de la República, Señor Ministro acepte que no somos capaces de producir el 1.000.000 de barriles de Petróleo diarios; entonces eso también va a tener un efecto en la situación del Presupuesto; me preocupa que se siga premiando el funcionamiento, como es posible que el Funcionamiento crezca de un año a otro el 7% pero la inversión se castigue en detrimento la inversión social en detrimento de la burocracia, del derroche, de los gastos en publicidad, debo decir como señalaba el Honorable Senador Iván Duque Márquez que mucha de esas realidades nosotros tratamos de advertirlas el año pasado, pero que lamentamos el Gobierno se hizo de oído sordos; pedimos el año pasado que se hiciera un recorte en la nómina, los recortes se tuvieron que hacer pero no lo tuvieron en cuenta en el Presupuesto, ahora vemos como teníamos razón si habían puestos de más y estamos seguros que mientras escudriñemos más este Presupuesto encontraremos que todavía hay a donde, hay de donde recortar y de donde sean más austeros sobre todo en los Gastos de Funcionamiento de manera que podamos ser expansivos en los Gastos de Inversión.

No encontramos Señor Ministro y lo digo con toda franqueza la austeridad inteligente, el Gasto General lo encontramos 7.5 billones de pesos, gastos que son en compra de equipos, viáticos, material en suministro, sostenimiento de Embajadas y Consulados, Capacitación; en ese orden sí que hay de donde recortar, no me voy a detener en el análisis por sectores porque ya habrá tiempo para eso; me preocupa que las Vigencias Futuras se conviertan en una fuente de financiación, un nuevo esguince a la Regla Fiscal, el Gobierno del Presidente Uribe en el Marco Fiscal del año 2011 dejó Vigencias Futuras de 2012 hasta 2027 por un valor de 19.7 billones de pesos, el Gobierno de Juan Manuel Santos ha comprometido en el Presupuesto de los Futuros Gobernantes 88 billones de pesos hasta el año 2042, un crecimiento de 400%, adicionalmente a eso hay más deuda y deuda que no entiendo por qué se está tomando en dólares cuando el dólar ha superado la barrera a 3.000 pesos, por qué se toma más crédito externo que crédito interno, seguramente ustedes consideran que el Mercado Interno no da para soportar el endeudamiento, me gustaría entenderlo un poco mejor.

Y para cerrar con esto, Señor Ministro hay un rubro en el Presupuesto General de la Nación por 7 billones de pesos, por concepto de otros recursos en el rubro de ingresos de Capital, ese es el mensaje Presidencial señala que el rubro otros recursos de capital por 11.8 billones de pesos contiene las estimaciones de financiamiento restante requerido para un total ejecución del Presupuesto aprobado; entonces, eso quiere decir que nos vamos a endeudar, vamos también a hacer los esguince, la Regla Fiscal a través de ese rubro no me queda claro a que se refiere ese concepto en el Mensaje Presidencial. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez.

Honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Sin el ánimo de ser repetitivo porque no viene a colación y menos en el Recinto donde cada uno de nosotros tiene la oportunidad de discutir o de participar; quiero aportar algo adicional Señor Ministro, tuve la oportunidad de estudiar el informe que comentario hizo el Contralor General de la República al Proyecto de Presupuesto año 2016, lo primero es que me parece absolutamente el Señor Contralor cuando en las conclusiones en lo corto de las conclusiones sobre los aspectos que a profundidad debería tratar tratándose del Organismo de Control de los Gastos y de las Inversiones Fiscales de la Nación, no lo hace, dará explicaciones creo en el momento debido el Contralor o en las Comisiones Económicas o en la Plenaria porque siento que en esto se ha quedado corto pero quiero rescatar de esas conclusiones tratando de hacer un esfuerzo pues lo primero dice el señor Contralor que de los veintiséis sectores que traen la propuesta de Presupuesto 15 han reducido para el año 2016 su Presupuesto y ya eso aritméticamente es bien importante y plantea la reducción tan considerable más allá del hueco Fiscal y de la crisis Financiera del Petróleo, del dólar que se viene manejando desde el Presupuesto inmediatamente anterior en el tema del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Bianual y ahora con el Presupuesto del 2016.

Destacar lo que dice el Señor Contralor, que aspectos como el Agro, como el Medio Ambiente y el Transporte van a sufrir recortes significativos y ahí algunos compañeros intervinieron y quiero ser un poco más preciso: Si nosotros afectamos el sector Agropecuario y se deja de construir el 86% de las Viviendas Rurales tal como se habían prometido obviamente vamos a afectar de manera directa a los campesinos de Colombia; si vamos a concentrar la construcción de Viviendas nuevas en Colombia en los sectores Urbanos estamos atacando de manera directa y despiadadamente a los Campesinos porque nosotros no podemos abrir un hueco y destapando otro, sin los incentivos a la capitalización Rural y lo subsidios en crédito decrecen en un 58% y la Comercialización de los productos Agropecuarios en un 84%; si quiero que nos expliquen en qué va a quedar por ejemplo el Pacto Agrario que tanto se prometió y que fue la solución del momento a los Paros y a las Barricadas de los sectores Campesinos que colocaron en jaque el Gobierno anterior y que hoy nos tienen en jaque a nosotros como dirigentes porque ya no tenemos verdades que llevar si ni siquiera el Presupuesto nos está ayudando porque no van a haber los dineros para cumplir.

Los Subsidios al Crédito cómo vamos a ir a hablar nosotros y a todos los compañeros que nos encontramos en campaña con Candidatos Locales y Regionales de Subsidio al Crédito de Proyectos Productivos del Campo o Vivienda Rurales de mejoramientos o construcciones de Viviendas Nuevas si acá nos están diciendo que no las van a ver y que no ha habido dineros para eso, cuando con eso nosotros hicimos nuestras campañas, cuando fuimos con la promesa del Gobierno Nacional a hablar de un número significativo de viviendas y un número significativo de subsidios para esos Campesinos y de esos Alcaldes que presentaron masivamente Proyectos de Impacto Agrario; me preocupa que se afecten los distintos sectores del Estado, pero me preocupa más que se afecte el sector Agropecuario porque los Campesinos pueblan la mayoría del Territorio del país y nosotros estamos en contacto permanente con ellos y aquí ya no hay respuestas y no me quiero imaginar un Estado donde en el corto tiempo vuelvan los Paros y las barricadas y vuelvan y coloquen en jaque la Institucionalidad como se hacía y nos enfrenten como clase dirigencial y política a nuestros propios Electores, a los que no le vamos a llevar las soluciones debidas. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Elda Lucy Contento Sánz.

Honorable Representante Elda Lucy Contento Sanz.- Muchas Gracias Señor Presidente: Solo tres aspectos para no repetir, el primero me parece que este Presupuesto ha sido demasiado bondadoso frente a la real situación financiera de nuestro país; vemos que hoy este Presupuesto está fundamentado o direccionado hacia unos indicadores que es el precio del Petróleo BRENT 64.6%, ese es el balance en que está el Presupuesto pero a precios hoy BRENT está en 50.5; creo que es necesario antes de pensar en que por supuesto si los ingresos son diferentes los recursos para los sectores importantes y necesitados tienen que ser inferiores, pero es preferible apuntarle a las realidades y no soñar con que vamos a tener unos ingresos para que pase efectivamente lo que ha pasado en el 2015 que calculamos en 85 dólares y esa no es la verdadera situación.

Creo que es importante ajustarlo Señor Ministro, tenemos en este Presupuesto un estudio o un balance del

precio del BRENT en un 64.6 pero la realidad de hoy es que esta en 50.5, eso por un lado, el segundo es que los ingresos que se obtienen hay una clara necesidad de buscar mayores ingresos pero con el aumento de la producción es necesario Presidente que aquí la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el Ministerio de Minas nos diga claramente cuál va a ser la Política para poder verificar que los ingresos o la tarea que tienen que hacer ellos para buscar un aumento de la producción, tener claro cuáles son los parámetros en los que vamos a trabajar en el 2016 frente a esos mayores recaudos, porque es que si nosotros vemos el informe que presenta el Gobierno frente a los ingresos Tributarios por su puesto que la tabla va creciendo, pero hoy lo que queremos son mayores ingresos es por mayor producción de Petróleo con todas las desventajas que tenga el valor del dólar y demás pero esa sería una tarea importante.

Y por otro lado Señor Presidente, aquí en una sola voz solicitarle que el Gobierno Nacional nos ha presentado un Presupuesto sectorizado, pero es claro frente a las disminuciones o aumentos en unos sectores tener por un lado el Regionalizado y por otro el subsector y los programas y proyectos para saber cuáles se van a fomentar, cuáles se les van a dar prioridad para poder hacer el correlativo con el Plan Nacional de Desarrollo; ver qué programas ya teniéndolo claro son los que se van a definir; es eso para que por la Mesa Directiva se ordene solicitar el Presupuesto Regionalizado, el Presupuesto en sub sectores y Programas y sub programas y poder hacer ese análisis porque nos presenta en corta ejecución que realmente es preocupante no hay Ministerio o Cartera que supere casi el 50% de la Ejecución del 2015 y hoy estamos pensando que necesitamos por ejemplo para el caso Agricultura he escuchado varias intervenciones mayores recursos, creo que aquí también hay que hacer un análisis si esos Ministerios o estos Despachos requieren mayor recursos para poder complementar y poder sacar adelante los programas del Plan de Desarrollo qué ha pasado con la ejecución; dejen esas inquietudes para que bajo su Mesa se pueda solicitar esa información gracias. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño: Señor Ministro tiene usted entonces el uso de la palabra a fin de que continúe con su exposición referente a la presentación ya sectorial de lo que tiene que ver con los diferentes rubros Presupuestales que hacen parte del Presupuesto que usted ha puesto a consideración de estas Comisiones para la Vigencia Fiscal del 2016.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.- Muchas Gracias Señor Presidente: Permitame antes de entrar en materia sobre los diferentes sectores que hacen parte del Presupuesto General de la Nación responder a algunas de las inquietudes que se han presentado en las intervenciones de los Honorables Senadores y Representantes está mañana.

Quisiera comenzar haciendo referencia a los temas del sector Agropecuario que han sido tratados por tantos de ustedes y muy en particular haciendo un comentario sobre un tema que es de gran interés en la coyuntura actual, está tarde tendrá lugar un debate en la Plenaria del Senado sobre el Sector Agropecuario y los compromisos adquiridos en los últimos años a raíz de las movilizaciones sociales en esa materia y sobre ese particular. Quisiera comentarle a las Comisiones Económicas que el Ministerio de Hacienda le está dando luz verde a la solicitud que ha presentado el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para poder disponer de unas Vigencias Futuras con recursos de 2016, por 260 mil millones de pesos, con esos recursos sumados a 130 mil millones de pesos de desaplazamiento de la vigencia actual, el Ministerio de Agricultura tendrá 400 mil millones de pesos para atender muchas de esas obligaciones, este es un programa que ha venido ya en ejecución de tiempo atrás y dentro de esa bolsa de 400 mil millones de pesos va en primer lugar y este es un comentario en respuesta a las intervenciones que hicieron hoy los miembros de las Comisiones Económicas que hacen parte de la Bancada Nariñense en particular los Honorables Senadores Antonio José Navarro, Javier Tato Álvarez Montenegro y Myriam Alicia Paredes Aguirre; como también a los comentarios e intenciones de los Honorables Representante Liliana Benavides Solarte, Neftalí Correa Díaz y Gilberto Bayardo Betancourt Pérez, aquí presentes,.

Con esos recursos de Vigencias Futuras del Ministerio de Agricultura se va a poder avanzar en el cumplimiento del CONPES de Desarrollo Rural del Departamento de Nariño por 90 mil millones de pesos, ese CONPES que fue parte de los compromisos que se adquirieron en el año 2014 tiene con cargo a estos 90 mil millones de pesos un listado muy amplio de Proyectos que obviamente serán viabilizados con los recursos que la aprueba el Ministerio de Hacienda al Ministerio de Agricultura; entre otros están: los Proyectos Productivos, mejoramiento de la Producción de Papa en el sector de Túquerres, fortalecimiento de la Producción Agropecuaria y Forestal de los Indígenas Awa, Cofan, Inga,

Nasabu del Departamento de Nariño; recursos para el manejo post cosecha de seis Municipios del Departamento de Nariño en el sector Cafetero; el modelo de Agricultura Familiar; el mejoramiento de la explotación pesquera en la sección de Sanguiangá; el fortalecimiento de la Agricultura Familiar de las Familias Cacaoteras; en fin la lista es muy larga y detallada; el cultivo de Aguacate Hass, Granadilla y Maracuyá en diez Municipios del Departamento; la Agricultura Familiar a partir de Cui para los pequeños productores de ocho Municipios del Departamento; los recursos para la Comunidad Indígena los Pastos, para el cultivo y comercialización de la papa; para la mora en sector de las comunidades de los Pastos, las Chagras Pan-amazónicas para darle la Soberanía alimentaria, generación de ingresos a la Comunidad los Pastos; en el caso de las Comunidades de los Pastos y las Comunidades Quillacingas, a recursos también para el mejoramiento productivo del Cui; en fin hay recursos muy importantes en esa aprobación de Vigencias Futuras del 2016 por 90 mil millones de pesos para el Departamento de Nariño y con eso considero que se da respuesta a la pregunta que hiciera la Honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre, también el Honorable Senador Antonio José Navarro Wolff nos preguntaba sobre esa materia.

Con esto se completa los recursos del CONPES Nariño que tuvo como primer capítulo el de la vivienda rural también en el sector de los Pastos y Quillacingas y también para la vivienda rural de los Indígenas Awa; de manera que esos recursos ya se van a apropiar con cargos a las Vigencias Futuras 2016; pero también con esa bolsa de 400 mil millones de pesos, desaplazamiento 2015 y Vigencias Futuras 2016 se van a viabilizar y aprobar los Proyectos Productivos Municipales dirigidos a pequeños productores y población vulnerable; qué quiere decir esto?, el Ministerio de Agricultura a partir de los compromisos que adquirió abrió la posibilidad para la postulación de Proyectos Productivos de nivel Municipal y hay una gran cantidad de ellos que han sido viabilizados, que han sido identificados como idóneos por parte del Ministerio de Agricultura y ahora con estos recursos, con esta bolsa de 400 mil millones de pesos atender a las necesidades del CONPES – Nariño; pero también muchos de estos Proyectos que están ya listos para ser ejecutados en 400 Municipios del país: 400 Municipios del país; así que estamos hablando para hacer precisos en las cifras de una bolsa de 130 mil millones de pesos, de desaplazamiento 2015 y 260 mil millones de vigencias Futuras 2016; es decir, una bolsa total de 390 mil millones de pesos, de ahí 90 mil van al CONPES - Nariño y 300 mil millones de pesos van a los Programas asociados a los Proyectos Productivos Municipales, con esos 300 mil millones de pesos se atenderán Proyectos en 400 Municipios del País.

Pero por su puesto las necesidades del sector Agropecuario para el 2016 son mayores a las que anticipa el Presupuesto que fue sometido a consideración de ustedes, este es un tema que tenemos que discutir en Sesiones posteriores de las Comisiones Económicas para ver como logramos reforzar el Presupuesto del sector, pero por el momento decirles que el compromiso del Gobierno Nacional es absoluto, el Ministerio de Hacienda aprobando, desaplazamiento de 130 mil millones de pesos este año y Vigencias Futuras de 260 mil millones de pesos para el año entrante; por lo cual debe haber satisfacción en los 400 Municipios del País, que van a ver estos Proyectos en ejecución antes de terminar este año y durante la Vigencia del 2016 y ni hablar del Departamento de Nariño Honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre donde estos 90 mil millones de pesos van a ir a reforzar ese CONPES que transformará las Zonas Rurales del Departamento y especialmente a las Comunidades Indígenas del Departamento, por lo que considero oportuno informar a las Comisiones Económicas sobre ese importantísimo avance.

Pero quisiera destacar dos temas antes de entrar en materia con el Presupuesto del 2016: El primero de ellos celebrar la elección la semana pasada del nuevo Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros, sé que en las Comisiones Económicas hay una amplísima representación de los Departamentos Caficultores del país, se que ustedes todos han estado muy pendientes del devenir del sector y decirles que tuvimos la oportunidad de presenciar un Congreso Nacional extraordinario donde por unanimidad, por aclamación, consenso de todos los delegados, los cincuenta y seis delegados al Congreso Nacional de Cafeteros de los 15 Departamentos Productores se eligió al doctor Roberto Vélez Vallejo como Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros, este es un paso muy importante porque el Gobierno fue muy respetuoso de la independencia, de la autonomía de los cafeteros que lideraron el proceso, que postularon una serie de nombres que llegaron al Comité Nacional de Cafeteros para encontrar una unanimidad alrededor de una terna y que después hubo un debate muy abierto sobre esa terna en el que participaron todos los Delegados en los Comités Departamentales donde los tres candidatos tuvieron la oportunidad de presentar sus tesis.

De manera que celebrar esa transición que fue fluida como el Gobierno lo había ofrecido con un acompañamiento nuestro para facilitar y celebrar la decisión de escogencia del nuevo Gerente General de la Federación

Nacional de Cafeteros, aquí me recuerda el Honorable Senador Juan Samy Merheg Marun, que se trata de un gran Risaraldense, fuera un Risaraldense que tiene la intención de trabajar con todo el equilibrio que requiere la Caficultura, una Caficultura cuyo centro gravedad se ha ido moviendo hacia el sur del país, que debe ser muy atenta a las necesidades del Huila, del Cauca, de Nariño, para no hablar también de todos los Departamentos tradicionalmente Cafeteros del país; de manera que trabajaremos con el nuevo Gerente para seguir avanzando en todos los temas, pero decir que la fotografía de la Caficultura es extraordinariamente positiva, el precio está por encima de los 800 mil pesos la carga en buena parte debido a la devaluación, ha habido algo de recuperación del precio Internacional, pero con el dólar a 3.000 pesos le ayuda enormemente a los Caficultores y a todos los Agricultores del país sobra decirlo, este año se van a producir 13 millones de sacos y del valor de la cosecha Cafetera va a ser de 5.5 billones de pesos, eso es lo que van a recibir los Caficultores en todo el país como ingreso y por supuesto no sobra reiterar que nunca antes de la historia de Colombia el valor de la cosecha cafetera había sido tan alta 5.5 billones de pesos de ingresos para las familias cafeteras del país.

Quiero también mencionar brevemente un tema que tendremos que estudiar con detenimiento en el seno de las Comisiones Económicas y que tiene que ver con el fallo de la Corte Constitucional de la semana pasada relacionado con el IMAN, el Impuesto Mínimo Alternativo, recuerden ustedes que el IMAN fue introducido en la Reforma Tributaria de 2012 - Ley 1672 -, en esa Reforma Tributaria se adoptó una tabla para Personas Naturales con la finalidad de simplificar la liquidación del Impuesto a cargo y estableciendo un nivel mínimo, un monto mínimo que forma tal que las personas pueden escoger entre la liquidación ordinaria y el IMAN y nunca pueden estar por debajo del IMAN del Impuesto Mínimo Alternativo; cómo se calcula el IMAN?: se toman los Ingresos Brutos de la Persona Natural, se descuenta el aporte a Salud, se descuenta el aporte a Pensiones Obligatorias y sobre esa base se mira una tabla, esa tabla comienza en 4 millones de pesos, números redondos, quiere decir que nadie por debajo de 4 millones de pesos paga Impuesto de Renta, es decir, todas las personas que tengan un ingreso inferior a 4 millones de pesos no pagan Impuesto de Renta, pero a partir de los 4 millones aplica la tarifa del IMAN que para los Ingresos más altos tiene una tarifa del orden del 20%; entonces una persona que gana 500 millones de pesos al año, tiene un impuesto a cargo por el IMAN de 100 millones de pesos, más o menos, número redondos, esa es una tarifa del 20% que es muy inferior a la que para ese nivel de ingresos se paga en otros Países, como México, Chile, Brasil.

El IMAN tiene como gran virtud que es un Impuesto de base depurada; qué quiere decir esto?, que no hay que entrar a hacer cálculos porque es simplemente mirar el ingreso, descontar el aporte a Salud, el aporte a Pensiones Obligatorias y la persona siempre puede utilizar todos los descuentos y beneficios pero nunca puede bajarse de lo que diga el IMAN; la Corte Constitucional ha decidido que sobre la base de Liquidación del IMAN se debe reconocer además una renta exenta equivalente al 25% de ese ingreso, entonces en la práctica eso convierte el Impuesto en un Impuesto mucho más bajo, para una persona con un ingreso de 500 millones de pesos, el impuesto a cargo se baja de 100 a 60 millones de pesos, esto es y vive en contra del principio de la Progresividad de personas con más capacidad económica que dan un aporte proporcionalmente mayor, por su puesto este es un tema que no tiene aplicación inmediata, la Corte ha previsto que tenga efectos sobre las Declaraciones que se presenten en el año 2017, sobre los Ingresos Gravables del 2016; por lo cual tendremos tiempo para corregir esta situación, pero el principio del IMAN que es el que hay que defender, que es el de la progresividad y sobre todo para los ingresos altos unas tarifas proporcionalmente mayores es un Principio que consideramos de avanzada, progresista, un Principio que busca la equidad en nuestro País y ese Principio tenemos que buscar como a través de la Ley, lo mantenemos, lo preservamos, porque considero que para personas que ganan 500 millones de pesos una tarifa del 20%, es decir, un impuesto a cargo de 100 millones de pesos, es una demostración de progresividad, bajarlo a 60 millones de pesos va en contra de ese Principio de Progresividad.

Y por último antes de entrar en los temas Presupuestales, quisiera porque varios de ustedes al ingresar al Recinto me hicieron una pregunta sobre el mensaje que transmitimos en la Asamblea de la ANDI la semana pasada - el jueves pasado - y quisiera brevemente hacer una referencia a ese mensaje porque tiene mucho que ver con contexto Macroeconómico dentro del cual se enmarca el Presupuesto General de la Nación para el 2016, hace parte del mismo Debate, hace parte de la discusión de la transición de nuestra economía.

Y brevemente quisiera aprovechar y presentar un par de láminas de lo que tuvimos la oportunidad de compartir con la más de 2.000 personas que asistieron la semana pasada - el jueves pasado - a la Asamblea de la

ANDI, lo primero fue mostrar el tablero de gestión de lo que ha sido el resultado de la gestión del Gobierno en los primeros cinco años y no me voy a detener acá pero si quisiera que ustedes cuando tengan la oportunidad le den una mirada a este cuadro que compara el País que teníamos en el año 2.000 con el País del 2010, con el País del 2014 y se ve como se ha avanzado en todos los frentes de una forma muy contundente; piensen ustedes que el país pasó de tener en el 2010 19 millones de ocupados a tener 21.5 millones; pasamos de tener 5 millones de empleados formales a tener 7 millones, todavía muy poco pero un avance considerable 2 millones de empleos formales; pasamos a tener una tasa de inversión del 30% del Producto Interno Bruto; pasamos a recibir 16 mil millones de dólares en inversión extranjera, en fin una gran transformación; pasamos a ser un país con un ingreso por habitante de 8 mil dólares, en el 2010 estábamos en 6 mil dólares; pero la idea no es aplicar el espejo retrovisor ni quedarnos en la complacencia que siempre es mala consejera, tenemos que pensar en los retos hacia adelante y en particular tenemos dos retos que quisiera mencionar: el primer reto ya lo presentamos en la sesión pasada, es acomodarnos a los menores ingresos Petroleros desde el punto de vista Fiscal, no sobra reiterar este punto, en el 2013 el Gobierno Nacional recibió 23.6 billones de pesos de renta Petrolera, el año entrante se recibirán 3 billones de pesos de renta Petrolera.

Y frente a este reto es que hemos propuesto la Política de la Austeridad Inteligente que ya les explique hace ocho días, pero deseo mencionar el segundo reto, el segundo reto es este y de este no hablamos hace ocho días, primer reto es el Fiscal, la terapia es la Austeridad Inteligente, el segundo reto es productivo, el segundo reto es que con la caída de las Exportaciones Petroleras, la balanza en cuenta corriente muchas veces también conocida como balanza comercial que ha venido teniendo déficit creciente a lo largo de la última década aumenta considerablemente hasta llegar este año se espera por parte del Banco de la República a un déficit de la Cuenta Corriente del 5.6% del Producto Interno Bruto; qué quiere decir esto?, que la diferencia entre exportaciones e importaciones es negativa, importamos más de lo que exportamos y que esa diferencia equivale al 5.6% del Producto Interno Bruto, estamos más allá de lo tolerable, de lo aceptable, necesitamos emprender una estrategia que reduzca ese desequilibrio y esa estrategia requiere mucha actividad naturalmente la tasa de cambio nos va ayudar pero eso no es suficiente, necesitamos que de la mano del Presupuesto apoyemos aquellos sectores que más nos pueden ayudar a hacer esa transición productiva, cómo se reduce el déficit de la Cuenta Corriente exportando más naturalmente, buscando nuevos mercados y aumentando nuestras exportaciones pero también se resuelve disminuyendo las importaciones y sustituyéndola con producción nacional; ejemplo, Colombia hoy importa mucho maíz, lo podemos producir acá; Colombia importa mucha soya la podemos producir, lo mismo con el sorgo. Entonces podemos reemplazar la producción de esos cereales y podemos reemplazar la producción de muchas de las proteínas que utilizamos como alimentos en el país, pensemos en la carne de cerdo, de pollo etc.

Por lo tanto, la estrategia para este segundo reto, es una estrategia de transición productiva y ese fue el mensaje que transmitimos a la Asamblea de la ANDI, frente al reto Fiscal Austeridad Inteligente, frente al reto en materia de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos que tenemos que enderezar esa tendencia, reducir ese déficit que por cierto venía creciendo de año a año en los últimos años porque el País estaba importando, importando cada vez más, tenemos que revertir esa tendencia para reducir el déficit de la cuenta corriente nuevamente al rango tolerable que es del orden del 3% del Producto Interno Bruto, no tiene que desaparecer el déficit de la cuenta Corriente, Colombia siempre podrá tener unas importaciones más altas porque hay maquinaria que si importa, hay insumos que no se producen en el País que si importan, pero lo importante que ese déficit de la cuenta corriente no supere el 5% del Producto Interno Bruto; este año insisto vamos a estar por encima de ese nivel 5.6%; cuál es la estrategia para ese segundo reto?, estamos preparados para asumir ese reto, la transición productiva tenemos una Tasa de Cambio flexible que da las señales correctas, apoya a los Exportadores y a quienes producen los productos que compiten con las importaciones, la Tasa de Cambio nos ayuda, también nos ayuda enormemente lo que se hizo en el 2012 con la Reforma Tributaria que bajos los Impuestos Parafiscales porque le da más competitividad al aparato productivo.

También nos ayuda el Programa 4G que va darle productividad a toda la economía y ayuda mucho a esa transición productiva a que sea más rentable y más competitivo nuestro sector Industrial, el Agro, el Turismo; le ayuda mucho a la economía para esa transición y es algo que tenemos que preservar y es parte del debate Fiscal el que país tenga hoy una calificación triple B porque esa calificación triple B quiere decir que ya no solo el Gobierno sino también el sector Privado pueden endeudarse afuera en condiciones muy favorables; entonces por eso tenemos que preservar ese Triple B para que la transición productiva se pueda dar, para que los Empresarios puedan buscar financiamiento barato para hacer esos proyectos de inversión y en esa transición productiva también va a jugar un papel muy

importante el logro de los últimos años de haber aumentado la Clase Media Colombiana en 4 millones y medio de personas que es el número de Colombianos que salió de la pobreza y que tenemos que mantener en la Clase Media; ese mercado interno es fundamental para el estímulo que necesita la Industria, el AGRO, el Turismo para su crecimiento y naturalmente aprovechar los Tratados de Libre Comercio que tenemos con sesenta países hoy, sesenta países y algo en lo cual este Congreso merece un reconocimiento especial, el país le debe un gran reconocimiento al Congreso de la República que frente a grandes intereses creados, frente a grandes obstáculos, frente a la oposición de muchos tomó la decisión de aprobar la Ley Anti contrabando y ustedes están viendo todos los días las noticias el impacto de esa Ley, ayer nada más, ayer en Bucaramanga la Policía Fiscal Aduanera hizo un operativo en el que intervino no a los pequeños Comerciantes sino a los grandes Almacenes en el San Andresito donde incauto unos montos impresionantes de licores de Contrabando y de cigarrillos de contrabando en unas cifras que rebasan cualquier proporción, estamos hablando de más de veinte mil botellas de licor, veinte mil botellas de licor, veinte mil cajetillas de cigarrillo; y la semana pasada lo mismo en Cartagena y en Barranquilla y todo eso para proteger a la Industria Nacional porque recordemos una vez más que el Contrabando es una competencia desleal a nuestros Empresarios, en el AGRO y en la Industria.

Entonces estamos preparados para hacer esa transición productiva pero no podemos cantar victoria, nos falta mucho para que el país pueda dar ese gran salto y tener un crecimiento dinámico en los sectores que están llamados a tomar el liderazgo en esa carrera de relevo; qué nos falta?, Reforma Tributaria Estructural rebalanceando las cargas; que nos falta?, simplificación de trámites, avanzar en ese frente, ajuste regulatorio en muchos sectores para mejorar la competitividad; cuáles son los dos grandes retos económicos del país que van acompasados y que todos van a tener como epicentro este Congreso y estas Comisiones Económicas el reto número la Austeridad Inteligente para acomodarnos a los menores ingresos Fiscales y el reto número proveer las condiciones para que el país pueda hacer la transición productiva a impulsar nuevos sectores, nuevos liderazgos Industria, AGRO, servicios, Turismo, eso va a requerir de mucha habilidad, de priorizar, de focalizar, de tomar decisiones importante pensando en el país de los próximos diez años, un país menos dependiente de los Minero - Energético y un país donde es necesario identificar nuevos protagonistas; ejemplo de esos nuevos protagonistas, tuvimos la oportunidad con la Representante Elda Lucy Contento Sáenz de visitar algunos de los Proyectos de la Altillanura hace dos meses, es eso, aumento en la Producción Agropecuaria en Colombia, sustituyendo importaciones en condiciones competitivas, generando Empleo, Empleo en una zona entre otras cosas que necesita de esos puestos de trabajo para ocupar a las personas que estaban en el sector Petrolero; generando Divisas porque nos estamos ahorrando dólares con las importaciones que se dejan de hacer de maíz y soya y sobre todo generando una actividad económica que tiene muchos beneficios sobre todo los Colombianos que nos va a mejorar no solo el Empleo, sino en el caso de estos Proyectos Agro Industriales nuestra dieta alimenticia; ese es el nuevo país, esos desarrollos, ese enfoque, el Presupuesto ustedes me preocuparan qué tiene que ver esto con el Presupuesto son dos estrategias que van de la mano y ustedes de aquí en adelante me van a oír hablar hasta el cansancio de frente al reto Fiscal, Austeridad Inteligente, frente al reto productivo, una política de Transición hacia estos nuevos sectores hacia el sur, hacia estos nuevos escenarios lo cual nos lleva por ejemplo a que en esa transición es fundamental el sector Agropecuario y por eso tenemos que ver cómo reforzamos el Presupuesto del sector Agropecuario, en esa transición va a ser fundamental por ejemplo ofrecer unas condiciones atractivas para la inversión en el sector Industrial, en el Comercio, en los servicios, en el turismo, etc; y esos temas van a ser recurrentes en el Congreso.

Entonces apreciados Senadores y Representantes están en ese punto de inflexión, la Nación está en ese punto de inflexión, viene otra década distinta a la última, una década que va a requerir mucho liderazgo pero que va a tener un gran beneficio, ese punto de llegada con más Industria, mas AGRO, más Servicio es una economía con más Empleo, es una economía más ingresos propios nuestros y es una economía en la que el Desarrollo Económico está mal repartido por todo el país en sectores que son muy compatibles con la Paz; este nuevo Modelo Económico, es un Modelo coherente y consistente con la Paz, porque la Paz necesita el desarrollo Rural, necesita la generación de Empleo, necesita esas oportunidades en el Turismo etc.; un modelo que tiene mucha coherencia y el modelo que nosotros estamos proponiendo.

Señor Presidente, con esa Introducción si usted lo considera podemos pasar o bien a las intervenciones del Director de DNP o a una presentación que ya entra sector por sector dentro del Presupuesto General de la Nación, para ver cuáles son los grandes programas y cuáles son las grandes cifras de esos sectores, dicho sea de paso, no vamos a

poder hoy evacuar todos esos sectores, pero está colgada de la página Web del Ministerio de Hacienda una presentación en la que si ustedes tienen interés en el sector Agropecuario, si tiene un interés en el sector de Ciencia y Tecnología, en el sector de Transporte, en el sector de Educación, en el sector de Deporte uno puede ir directamente a ese sector y ver las cifras del sector, en cada sector la presentación es igual, primero el Presupuesto, Funcionamiento de Inversión, segundo los grandes programas del sector y tercero la evolución histórica del Presupuesto de ese sector. De manera que, con la exposición pararía ahí. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Gracias Señor Ministro, en relación con la intervención del Señor Director de Planeación Nacional doctor Simón Gaviria Muñoz, en concordancia y en armonía con la solicitud que hiciera el Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma sobre el Presupuesto Regionalizado, me ha solicitado el señor Director de aplazar su intervención en la medida en que una vez se tenga el Regionalizado, él estará acá en las Comisiones Económicas conjuntamente con los Congresistas haciendo las aclaraciones pertinentes.

Señora Secretaria de la Honorable Comisión Cuarta, sírvase dar lectura a las Proposiciones que tenemos sobre la Mesa a fin de empezar en la próxima sesión a escuchar a todos los sectores que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente

IV

Lo que propongan los Honorables Senadores y Representantes.

Para manifestarle que la Secretaría ha recibido unas proposiciones que me voy a permitir leer, Señor Presidente:

“Proposición

Cítese al Señor Ministro de Agricultura, Ministra de Educación y Ministro de Minas a las Sesiones Conjuntas del Presupuesto General de la Nación para el Estudio y Discusión dentro del Marco Presupuestal de su competencia”.

Proposición suscrita por el Honorable Senador Miguel Amín Escaf y el Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.

Ha sido leída la proposición, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, la proposición ? Comisión Cuarta de Cámara

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba la proposición, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: La aprueba, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Comisión Cuarta de Senado, aprueba la proposición leída, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Comisión Tercera de Senado, aprueba la proposición, Señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente la proposición leída, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Siguiente proposición:

“Proposición:

Cítese al Doctor Mauricio Perfetti del Corral, Director del Departamento de Estadísticas DANE, para que ilustre a los miembros de las Comisiones III y IV de la Honorable Cámara de Representantes y del Honorable Senado de la República, sobre los resultados obtenidos en el Censo Nacional Agropecuario hasta la fecha.

Cítese al doctor Aurelio Irigorri Valencia, Ministro de Agricultura y Desarrollo Social, para que exponga las necesidades presupuestales del sector y las metas para 2016”.

Proposición Presentada por los Honorables Representantes Ángel Antonio Villamil Benavides y Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

Siguiente proposición, Señor Presidente:

“Proposición: En Torno a la discusión del Proyecto de Ley No. 048 - 2015 CAMARA, 033 de 2015 SENADO, “ POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016”. CÍTESE AL MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, DR. AURELIO IRAGORRI VALENCIA; LA MINISTRA DE TRANSPORTE, DRA. NATALIA ABELLO VIVES; AL MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, Dr. TOMAS GONZALEZ ESTRADA; Y A LA MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, LA DRA. CECILIA ALVAREZ CORREA; CON EL FIN DE ANALIZAR LA EJECUCION PRESUPUESTAL EN DICHS MINISTERIOS”.

Proposición presentada por el Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.

Siguiente proposición, Señor Presidente:

“Proposición:

Con relación al estudio del Proyecto de Ley No. 033 de 2015 Senado, **“POR LA CUAL SE DECRETA EL**

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016", cítese a las Comisiones Económicas Conjuntas, al Señor Santiago Rojas, Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia – DIAN, para que dé respuesta del cuestionario adjunto.

1.- Informar las cifras de recaudo obtenido por la DIAN en los años o vigencias fiscales 2003 a 2014, teniendo en cuenta especialmente y con el mayor detalle posible, la discriminación o especificación de todos y cada uno de los siguientes aspectos:

- a) Recaudo Total
- b) Recaudo Vegetativo
- c) Recaudo por Gestión, distinguiendo el producto de acciones de Fiscalización y de Cobranzas.
- d) Recaudo Bruto y Recaudo Neto.
- e) Cumplimiento de las metas de recaudo fijadas por el Gobierno en cada vigencia.
- f) Participación frente al PIB del respectivo año.
- g) Porcentajes de evasión de impuestos, con énfasis en los Impuestos de Renta e IVA.
- h) Tipo de Impuesto (Renta, IVA, Patrimonio (hoy riqueza), GMF, Tributos Aduaneros.
- i) Tipo de Contribuyente (Grandes Contribuyentes, Personas Jurídicas y Personas Naturales)
- j) Sector Económico, enfatizado al detalle frente a sectores como: minero, financiero, servicios y construcción, con sus respectivas participaciones en el PIB.
- k) Descripción, por cada vigencia, de la incidencia de normas contenidas en las leyes de reformas tributarias, destacando aspectos como: nuevos tributos; eliminación de tributos existentes; modificación de tarifas, incluyendo sobretasas; eliminación o incorporación de beneficios tributarios y mecanismos conciliatorios o de terminación anticipada de procesos, con o sin condonación o disminución de impuestos, sanciones o intereses de mora.
- l) Monto de los saldos a favor registrados en las declaraciones tributarias en cada una de las vigencias, susceptibles de ser solicitados en devolución o compensación por concepto de los impuestos de Renta e IVA.
- m) Monto de las devoluciones de impuestos autorizadas por la DIAN en cada vigencia, discriminando tipo de contribuyente e impuesto.

2.- Informar las cifras del recaudo de la DIAN en la vigencia fiscal 2015, logradas a 30 de junio y proyectadas a 31 de diciembre del mismo año, incluyendo los aspectos indicados en el punto 1 anterior.

3.- Informar las cifras del recaudo de la DIAN proyectas para la vigencia fiscal 2016, incluyendo los aspectos indicados en el punto 1.

4.- Informar respecto del cierre de cada una de las vigencias 2003 a 2015, el monto total de la Cartera por Cobrar de la DIAN, discriminada por el tipo de impuesto y contribuyente e indicar igualmente con respecto al cierre de cada vigencia, el número de expedientes de cobro activos y el número de funcionarios ubicados en las dependencias de cobro de las direcciones seccionales de la Entidad.

5.- Informar las cifras correspondientes a los menores valores de recaudo resultantes de las normas de recaudo que, entre los años 2011 y 2015, han establecido mecanismos conciliatorios o de terminación anticipada de procesos, con condonación o disminución de impuestos, sanciones o intereses de mora.

6.- Informar respecto del cierre de cada una de las vigencias 2011 a 2015, en orden de importancia, los tres programas de fiscalización más representativos en términos de recaudo, indicando monto obtenido y su participación en el total del resultado de esta gestión.

7.- Suministrar todos los estudios técnicos que dispongan todas las dependencias especializadas de la DIAN, con respecto a los índices de evasión de los impuestos sobre la Renta y sobre las Ventas, registrados entre los años 2003 y 2015. Lo mismo en relación con el fenómeno de contrabando de mercancías en las modalidades de Abierto y Técnico.

8.- Indicar y describir con el mayor detalle posible, las acciones, decisiones gerenciales, programas de fiscalización o de cobranzas, nuevas normas, desarrollos informáticos, campañas, inversiones, aumentos de coberturas de control u otros desarrollos o fortalecimientos institucionales que a lo largo del presente Gobierno, es decir vigencias 2011 a 2015, hayan incidido objetiva y positivamente en el recaudo, rebasando al simple comportamiento vegetativo del mismo.

9.- Indicar y describir el objeto, el precio o disponibilidad presupuestal y el proveedor, en convocatorias, acuerdos o contratos de cualquier naturaleza previstos o celebrados por la DIAN durante los años 2011 a 2015, en relación con los estudios, análisis, diseños, construcción, desarrollo o mejoramiento de herramientas, aplicativos, sistemas informáticos o software en general, referidos a cualquier tipo de función administrativa o misional de dicha entidad, así como la adquisición de hardware. Al efecto, se solicita describir también los resultados obtenidos o estado de avance en la ejecución y pago de dichos contratos, a la fecha, anexando copia de los documentos en que consten tales convocatorias, acuerdos o contratos.

10.- Cuáles son los procesos de la DIAN que en la actualidad se encuentran soportados en los servicios informáticos electrónicos del denominado MUISCA, y cuáles son los procesos de la DIAN que en la actualidad se encuentran soportados en servicios informáticos electrónicos adquiridos o desarrollados por la misma entidad entre los años 2011 y 2015.

Contando con que la información solicitada se mantiene permanentemente dispuesta y actualiza, por hacer parte del diario acontecer de la hacienda pública y en particular de la administración de los impuestos nacionales, agradezco de antemano a usted señor la oportuna y objetiva atención que se sirva conceder al presente escrito”.

Proposición presentada por el Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo.

Siguiente proposición, Señor Presidente.

“Proposición

Cítese a la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado de la República y Cámara de Representantes a la Señora Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – Dra. Cristina Plazas Michelsen, con la finalidad de responder el siguiente cuestionario:

- 1.- ¿Qué acciones ha tomado el ICBF frente a las denuncias presentadas por los medios de comunicación relacionadas con la mala calidad de los alimentos escolares? (comidas contaminadas y un alto grado de descomposición)
- 2.- ¿Cuál es el proceso de selección de operadores y proveedores de alimentos escolares? Que controles se han establecido por parte del ICBF para evitar esto?
- 3.- ¿Ha pensado la Directora del ICBF revocar los convenios interadministrativos suscritos con las Gobernaciones y Alcaldías cuyo objeto es la prestación o suministro de alimentos escolares?. En caso afirmativo, sírvase indicar con cuáles Entes Territoriales ha tomado esa determinación.
- 4.- Frente a la mala prestación del suministro de alimentos escolares el ICBF ha solicitado a las Gobernaciones y Alcaldías la terminación unilateral de los contratos con los proveedores que han incurrido en dichas anomalías?.
- 5.- Si la anterior respuesta es afirmativa, sírvase responder. ¿Se han iniciado acciones penales si hay lugar a ellas frente a los proveedores que colocan en peligro la vida de los menores beneficiarios de dichos alimentos escolares?.
- 6.- Hay lugar a la recuperación de los recursos públicos dados a los mencionados proveedores que suministran alimentos escolares contaminados y en alto grado de descomposición?

- 7.- Si la anterior respuesta es afirmativa, sírvase responder. ¿Se han iniciado acciones fiscales si hay lugar a ellas frente a los proveedores que colocan en peligro la vida de los menores beneficiarios de dichos alimentos escolares?
- 8.- ¿A cuánto asciende el valor de los recursos públicos de los convenios interadministrativos suscritos entre el ICBF y los diferentes Entes Territoriales cuyo objeto está encaminado al suministro de alimentos escolares? Presentar relación detallada.
- 9.- ¿Cuál es la responsabilidad establecida para los interventores que no han presentado a la fecha ninguna novedad?
- 10.- Existe algún estudio de desnutrición infantil que revise el impacto de la alimentación escolar en ellos, si existe de que época es? Y cuales son las conclusiones.
- 11.- ¿Por qué el ICBF no ha tomado medidas serias y suficientes para corregir las deficiencias históricas durante todo el proceso de contratación, entrega, manipulación, almacenamiento y demás de los PAC en la región?
- 12.- ¿Cuál es el plan del ICBF para volver a garantizar el goce de derecho de las niñas y niños?
- 13.- Porque el ICBF es indolente ante la crítica situación de las niñas y niños en Colombia, especialmente en el litoral pacífico?
- 14.- ¿Por qué los funcionarios del ICBF no ven o se hacen los que no ven semejantes desmanes y abusos con la alimentación de los niños que son tan evidentes y que con solo visitar los colegios y hogares son visibles?
- 15.- ¿Qué pasa con las evaluaciones y controles internos del ICBF frente a la actuación de los funcionarios que se prestan para que se roben ña plata de los niños?
- 16.- ¿Hasta cuando se tomaran medidas drásticas para cerrar la brecha a tanta corrupción?, ¿Cuál es la ruta que ha definido el ICBF y en qué documento está contemplada?
- 17.- Por que la Defensoría visita y alerta y los funcionarios del ICBF que se suponen están de forma permanente en los hogares no ven nada y no reportan nada “para ellos todo esta bien”
- 18.- ¿Qué planes de acción tiene el ICBF para reducir el nivel de desnutrición, crecimiento y desarrollo de las niñas y niños en Colombia?
- 19.- Tiene el ICBF un estadística de casos de violación y abuso de menores de edad durante el período de 2010 a 2015, sí la tiene favor indicarla.
- 20.- ¿Qué acciones de seguimiento a probables casos de abuso sexual a menores de edad que se reportan a través de diversos canales, entre estos la línea nacional, debido a que en ocasiones no se inicia un proceso, no hay algún tipo de acción y los victimarios andan libres en contacto permanente con otros niños/as?
- 21.- ¿ Ha pensado el ICBF plantearle a la Fiscalía General de la Nación la presentación de un Proyecto de Ley o Acto Legislativo encaminado a endurecer las penas (Ley) o cadena perpetua (Acto Legislativo) para aquellos violadores o abusadores de menores de edad?.
- 22.- ¿Qué acciones ha tomado el ICBF frente a la prevención y atención a casos de reclutamiento de niños/as, en lo relacionado con la disponibilidad de los/las funcionarios las 24 horas al día?. ¿Cuál es la articulación con Entidades como Secretarías de Gobierno, Personerías Municipales, ejército en zonas con inminente riesgo de reclutamiento forzado por parte de grupos armados al margen de la ley?. ¿Hay un Comité Intersectorial conformado para el tema?
- 23.- ¿Qué acciones de prevención y atención al trabajo y sus peores formas, tales como la mendicidad; y la alta permanencia de niños/as y adolescentes tiene el ICBF?

24.- ¿Qué medidas de protección a mujeres que denuncian diversos tipos de violencia encaminadas a que los hechos no se repitan, centros de acogida en el territorio nacional tiene el ICBF?”

Proposición suscrita por los Honorables Representantes Neftalí Correa Díaz, Marta Cecilia Curi Osorio, Niltón Córdoba Manyoma, Hernán Sinisterra Valencia.

Han sido leídas, las proposiciones, Señor Presidente

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: En consideración las proposiciones leídas, se abre su discusión.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Alfredo Ramos Maya.

Honorable Senador Alfredo Ramos Maya.- Muchas Gracias Señor Presidente: La verdad era para referirme a la intervención del Señor Ministro y no sé si dentro una semana sea muy tarde, me tomo tres minutos muy concreto sobre lo que acabamos de ver para que el país conozca una posición que considero importante hacer conocer y voy a ser muy preciso para no entorpecer mucho lo que continúa del debate.

Lo primero Señor Presidente y es decir que el déficit Fiscal en este momento que viene creciendo y que con esa flexibilidad que se nos muestra con tanta tranquilidad ya va a llegar al 3.6% este año del Producto Interno Bruto, nos preocupa que la excusa el otro año vaya a ser la misma que está haciendo este año ya empezamos a aumentar la brecha del déficit Fiscal, el 2.1% del PIB era la meta para este año, para el próximo año, 3.6% va a ser la realidad Propuesta al Gobierno, si la aumentamos Vigencias Futuras llegamos al 5.1% 40 billones de pesos, de déficit Fiscal para los Colombianos cuando debería estar alrededor de los 16 billones de pesos y no quiero ver el próximo año más excusas como las que se está viendo este año, diciéndole a los Colombianos que por la problemática coyuntural de los precios del Petróleo no tengamos como defender ese déficit Fiscal, incumpliendo una Ley y de esa manera empezamos a pasarnos por la faja todas las Leyes; aquí vamos a invertir aumentando el Presupuesto de funcionamiento, disminuyendo el Presupuesto de Inversión y hacemos con esa holgura aumentamos el déficit Fiscal y de esta manera ponemos con mucha preocupación las finanzas públicas de Colombia en unos aprietos que repito para el 2016 veremos en el Presupuesto del 2017 cómo va a ser la excusa del próximo año porque esto no puede ser con excusitas y con temas coyunturales que no le digamos al país la verdad.

Segundo, magia, magia, el Presupuesto General de la Nación se redujo de año a año en la Inversión un 18%, aumentó el Funcionamiento en el 6%, con el aplazamiento que no sabemos para cuándo se va a llevar a cabo, estamos todavía pendientes que nos digan cuándo van a ser ejecutados esos 6 billones de pesos de aplazamiento, cuándo se van a ejecutar, esos 4 billones de pesos que se dejaron invertir en el 2015 estamos esperando porque ya no va a ser en el 2016, cuándo se van a invertir esos 4 billones de pesos adicionales, estamos pendientes de que nos den esa respuesta el Señor Ministro.

Otro tema que nos parece importante magia, magia, el Plan Anti evasión, se estima que va a haber 4 billones de pesos más de ingresos en el próximo año con un Plan Anti Evasión que aún no conocemos, que quisiéramos saber los Colombianos de dónde vendrán esos recursos de 4 billones de pesos de ingresos tributarios adicionales que en este momento no sabemos su fuente y además que no sabemos por qué no se han hecho los años anteriores, de repente sale un plan Anti Evasión de 4 billones de pesos para aumentar el Presupuesto de Ingresos Tributarios, magia, magia que vuelve y aparece.

Sigue la magia, nos dicen que la semana pasada que el Plan Nacional de Desarrollo tenía 37 billones de pesos presupuestados para este año y ya tenemos que agradecer al Gobierno no solo que disminuyó el Presupuesto de inversión año a año, sino que ya nos dice que estemos agradecidos porque el Presupuesto de Inversión que en el Plan Nacional de Desarrollo era 37 billones de pesos pasa a 40 billones de pesos, creo que no podemos engañar a los

Colombianos de esa manera.

Y por último el tema de ejecución que siempre nos preocupa del Presupuesto General de la Nación, el año 2014, el Presupuesto 2014, mientras que los Gastos de Funcionamiento se cumplieron en su ejecución un 90%, el Presupuesto de Inversión se cumplió en el 73% y después decimos que Colombia no tiene plata, la pregunta es: dónde se está quedando la plata de los Colombianos para que con estas necesidades de inversión, con estas dificultades que eran previsible para el 2015 no se han tomado las medidas del caso, qué pasa con esos Presupuestos de Ejecución tan bajos, dónde está la plata de Colombianos, en resumen señor Presidente que la magia no sea la que esté hoy apareciendo en estas pantallas porque no estamos viendo pruebas sensatas y pruebas serias de lo que debería ser un manejo Fiscal responsable con un déficit Fiscal que va a llegar al 5% del Producto Interno Bruto por el manejo de las Vigencias Futuras, con la Ejecución del Presupuesto General de la Nación que está llegando en temas de inversión del 33% mientras no se entrega el 90%, con una disminución del Presupuesto General de la Nación de Inversión de año a año casi el del 20% y qué nos han dicho dónde está el aplazamiento del Presupuesto General de Inversión de año a año creo que son respuestas que los Colombianos tenemos que saber y que sea la magia la que aparezca muy bonita en esas presentaciones. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.- Muchas Gracias Señor Presidente: Voy a radicar una Proposición en el siguiente sentido:

“Citar al Ministro de Hacienda y al Director del Departamento Nacional de Planeación para que informen:

- 1.- Criterios de asignación de los recursos de inversión no regionalizados y por regionalizar del PGN 2015.
- 2.- Para qué proyectos se destinaron esos recursos y sus montos.
- 3.- Monto y estado de ejecución de los recursos no regionalizados del Presupuesto de Inversión 2015.
- 4.- Qué porcentaje de los recursos de inversión 2015 se ha comprometido por convenios interadministrativos y con cuáles entidades?
- 5.- Cuál es el monto del Presupuesto de Inversión no regionalizado para 2016 y el por regionalizar?”

La estoy radicando Señor Presidente, en la Secretaria.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa Orlando.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy concreto, que para que tenga en cuenta que la próxima semana después de la exposición del Director de Planeación Nacional, la citación al Director del DANE y al Ministro de Agricultura porque es muy importante lo del Censo Nacional Agropecuario para que las Autoridades y los Ministros tengan estos resultados del Censo Nacional Agropecuario Presidente. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Se cierra la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, las proposiciones leídas ? Comisión Cuarta de Cámara

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba las proposiciones leídas, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Las aprueba, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Comisión Cuarta de Senado, aprueba las proposiciones leídas, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Comisión Tercera de Senado, aprueba las proposiciones leídas, Señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente las proposiciones leídas, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Señor Presidente, para manifestarle que se ha Agotado el Orden del Día.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Se levanta la Sesión y se convoca para el próximo martes 25 de agosto a las 10 de la mañana y Señora Secretaria hacer las solicitudes correspondientes a la Secretaria de la Honorable Cámara de Representantes a fin de que la Sesión se realice en el Salón Elíptico de la Cámara de Representantes.

NOTA: Hora de terminación: 3:05 p.m.

NICOLÁS DANIEL GUERRERO MONTAÑO
Presidente
Comisiones Económicas

MIGUEL AMÍN ESCAF
Vicepresidente
Comisiones Económicas

CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO
Secretaria General
Comisiones Económicas